



Una iniciativa de:
OEI RIACES



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**Guía para los Trabajos Finales de Graduación (TFG) para el grado de
Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**MSc. Ileana Garita González
Encargada de la Carrera**

**Mag. Ana Navarro Muñoz
Profesor TFG**

Enero, 2026

Presentación

El Trabajo Final de Graduación (TFG) es el paso final hacia la meta de obtener su grado académico de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, mismo que según el plan de estudios tiene una duración de un año, abarcando dos semestres. Tomando en cuenta que el plan de estudios tiene una duración de un año de asignaturas (tres bloques ofertados cuatrimestralmente) para posteriormente iniciar el TFG, la carrera propicia que desde el inicio de la misma se comience con el proceso de la elección del tema y modalidad que se desean desarrollar.

Para facilitar la comprensión de los procesos asociados a los Trabajos Finales de Graduación, se integran en esta Guía diferentes apartados que orientan a la persona estudiante en el desarrollo del proceso de TFG.

El presente documento brinda el “paso a paso” para llevar a cabo el TFG de acuerdo con cada una de las modalidades que se ofrecen en el grado de licenciatura, creando claridad y seguridad en los aspectos administrativos y académicos que se abordan.

MSc. Ileana Garita González
Encargada de Carrera
Licenciatura en Gestión y Gerencia
del Turismo Sostenible

Índice de Contenido

Presentación	2
Índice de abreviaturas.....	5
1. Los Trabajos Finales de Graduación (TFG)	6
2. Acerca del “Reglamento General Estudiantil” (RGE) y el TFG	7
2.1 Modalidades del grado de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible	9
2.2. Participantes en el TFG.....	11
3. Líneas de investigación de la Carrera.....	17
4. Consideraciones éticas	24
5. Aspectos generales administrativos.....	24
6. Previo al TFG:	29
6.1 Acompañamiento.....	29
6.2 Propuesta del TFG.....	30
7. Las estructuras de las Modalidades de TFG.....	31
7.1 La Práctica Profesional Dirigida.....	31
7.2 El Proyecto de Graduación.....	38
7.3 La Tesis	57
8. Aspectos generales de formato.....	65
9. Anexos	67
Anexo N°1. Ejemplo de evaluación de la Práctica Profesional Dirigida.....	67
Anexo N° 2. Ejemplo para la revisión de los informes TFG, modalidad Proyecto de Graduación.....	74
Anexo N° 3. Ejemplo para la revisión de los informes TFG, modalidad Tesis ..	77
Anexo N° 4. Ejemplo de valoración de la defensa oral (Para modalidades de Proyecto de Graduación y Tesis)	80
Anexo N° 5. Ejemplo de valoración de la defensa oral (Para modalidad Práctica Profesional Dirigida)	81
Anexo N° 6. Ejemplo de Bitácora para el seguimiento del TFG para las personas directoras en todas las modalidades	82
Anexo N° 7. Ejemplo de Bitácora para el seguimiento de las horas desarrolladas en el TFG para la modalidad de Práctica Profesional Dirigida.....	83
Anexo N° 8 Portada del TFG	84
Anexo N° 9. Consentimiento informado.....	85
Anexo N° 10. Consentimiento de uso de imagen	87

Anexo N° 11: Cesión de derechos.....	88
Anexo N° 12. Taxonomía de Bloom para investigaciones.....	89
Lista de referencias bibliográficas.....	91

Índice de abreviaturas

CTFG: Comisión de Trabajos Finales de Graduación

PME: Persona Menor de Edad

RGE: Reglamento General Estudiantil

TFG: Trabajo Final de Graduación

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UNED: Universidad Estatal a Distancia

1. Los Trabajos Finales de Graduación (TFG)

Los Trabajos Finales de Graduación representan la culminación de un proceso académico, representan un proyecto educativo donde la persona estudiante manifiesta a plenitud su motivación y conocimientos ante la comunidad universitaria y nacional, de la distinción de ser considerado un Gestor de Turismo Sostenible.

El Artículo 81 del Reglamento General Estudiantil de la UNED define a los TFG de la siguiente manera:

Las modalidades del TFG representan un proceso académico formativo que concluye un plan de estudios para la obtención de un título de pregrado cuando corresponda, grado o posgrado, de acuerdo con lo que estipula cada plan de estudios, en concordancia con su objeto, las especificidades de la disciplina y el perfil profesional aprobado. Este proceso es la culminación del plan de estudios y permite a cada persona estudiante la integración, el desarrollo y aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas, a partir de los conocimientos construidos a lo largo de su formación académica. Propicia la solución de problemas específicos de la realidad desde la disciplina, mediante la metodología, técnicas y herramientas del proceso de investigación o tipo de práctica. Además, permite comprobar en cada persona estudiante las capacidades esperadas del perfil de salida del plan de estudios (científicas, investigativas, creativas, de incidencia e involucramiento territorial o prácticas, entre otras) y ofrecer resultados en conjunto con sus habilidades, para comunicar técnica y asertivamente lo realizado y concluyente del trabajo final de graduación (p. 57).

El TFG representa para la persona estudiante el cierre académico de su proyecto educativo en la Universidad Estatal a Distancia, el que debe de vivirse con entusiasmo y con la responsabilidad y el compromiso de quien se dispone a manifestar su capacidad de construir ciencia.

De acuerdo con la normativa institucional, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades posee una macro Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) compuesta por la Dirección de la Escuela o su representante, las personas encargadas de las carreras, los profesores TFG de cada carrera y la persona coordinadora de la Cátedra de Investigación de la Escuela o su representante. Asimismo, existe una Comisión de Trabajos Finales de Graduación para cada una de las carreras, integrada por la Dirección de la Escuela o su representante, la persona Encargada de la Carrera, el profesor o la profesora TFG de cada carrera, y la persona coordinadora de la Cátedra de Investigación de la unidad académica o su representante.

Por la diversidad de los objetos de estudio de las distintas carreras que conforman la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED, se

establece para cada carrera, dicha Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFGC).

2. Acerca del “Reglamento General Estudiantil” (RGE) y el TFG

El [Reglamento General Estudiantil](#) (2024) en adelante mencionado como RGE, norma todos los aspectos relacionados con el proceso académico de la persona estudiante, siendo un deber de este conocerlo. Este reglamento se encuentra en la Plataforma Web de la Universidad y le es suministrado al estudiante cuando corresponde de acuerdo al objetivo a lograr.

En el caso de los Trabajos Finales de Graduación, el Capítulo XI brinda toda la información necesaria para cumplir con el TFG de acuerdo al grado académico que se cursa, como un requisito para culminar el Plan de Estudios.

Se debe cumplir como requisito de graduación con la aprobación del Plan de Estudios completo, que incluye la elaboración de su Trabajo Final de Graduación.

La Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, conforme al RGE, brinda la posibilidad de realizar tres tipos de Trabajo Final de Graduación, una Práctica Profesional Dirigida, un Proyecto de Graduación o una Tesis.

El Artículo 86, inciso d. señala que:

Según criterio de la persona encargada de la carrera cuando a la persona estudiante le haga falta hasta dos asignaturas del plan de estudios, la persona encargada de la carrera podrá autorizar la matrícula de TFG previa solicitud por escrito de la o las personas estudiantes (p.64)

El TFG en el grado de Licenciatura se realiza en dos períodos académicos (2 semestres), y puede ser prorrogable, por excepción a un periodo más “previa solicitud formal por escrito a la persona encargada de la carrera”. Tal como lo indica el RGE en el Artículo 86, inciso c.:

2. Se deberá desarrollar en un lapso de entre uno y dos períodos académicos consecutivos (cuatrimestre o semestre según corresponda) de acuerdo con los lineamientos y el plan de estudios de cada carrera. El plazo será prorrogable un periodo más con el visto bueno de la dirección del TFG y de la persona encargada de carrera en los casos en los que las carreras así lo establezcan. En casos de fuerza mayor la comisión de TFG de cada carrera podrá aprobar un cuarto periodo extraordinario y excepcional (p. 63).

La normativa en relación con los aspectos de prórroga, calificación y conclusión del proceso de TFG se encuentran en el Artículo 89 (RGE, 2024, p. 69):

En caso de no proceder una prórroga o no concluir durante el plazo ampliado (prórroga), la asignatura será calificada con la sigla PE (perdido) y la persona estudiante podrá iniciar otra vez el proceso de TFG en el siguiente periodo académico, con nuevo tema que se le pueda aprobar.

La calificación se registra con IN, de “Inconcluso”, cuando una persona estudiante debe matricular el periodo académico siguiente, para continuar con el proceso de investigación o TFG dentro del plazo establecido o de prórroga.

Una vez concluido el proceso de alguna de las modalidades TFG y de acuerdo con el desempeño esperado, cada persona estudiante será calificada con nota final de A (aprobado). La calificación se consignará de 1 a 10, siendo la calificación mínima de aprobación en diplomado y bachillerato de **7 y a partir de licenciatura de 8** por el contrario, si no termina el TFG, con PE (perdido). (La negrita no es del original)

El artículo 101 (2024, p.79) establece los lineamientos para la evaluación del TFG:

Para la calificación del TFG se tomará en cuenta el proceso de elaboración y su defensa final, cuyo puntaje será distribuido de acuerdo con los criterios y especificaciones que la unidad académica determina. La etapa de proceso será evaluada por el comité asesor, siguiendo los criterios emitidos por la carrera. Asimismo, cada carrera se encargará de diseñar y entregar a cada uno de los miembros del tribunal evaluador un instrumento de calificación, que incluya los criterios de desempeño que serán evaluados y la escala de calificación que se va a utilizar durante la defensa del TFG. El tribunal evaluador calificará el trabajo como: aprobado con distinción, aprobado o reprobado, según sea el caso, asignando las calificaciones de la siguiente manera:

- a. Aprobado con distinción: Haber obtenido una calificación promedio entre el rango de 10,00 y 9,50, así como contar con el voto unánime de todas las personas del tribunal evaluador.
- b. Aprobado: Haber obtenido una calificación mayor de 8,00 en concordancia a lo indicado en el Artículo 56 de este reglamento.
- c. Reprobado: Haber obtenido una calificación menor a 8,00 en concordancia a lo indicado en el Artículo 56 de este reglamento.

En el acta se debe consignar en letras si el TFG es aprobado con distinción, aprobado o reprobado.

Por su parte el Artículo 103, establece lo relacionado con el otorgamiento de distinciones en los TFG:

Para el otorgamiento de una distinción se requiere el voto unánime de todas las personas integrantes del tribunal evaluador, que tomarán en cuenta los siguientes aspectos para determinar la calidad del TFG: que cada estudiante

asistió a todas las sesiones de asesoramiento, cumplió con las debidas recomendaciones del comité asesor, realizó una defensa sobresaliente del trabajo, brindó aportes especiales al campo de estudio y demostró originalidad y rigurosidad metodológica, cumplió los aspectos formales del informe escrito y la presentación oral. El otorgamiento de la distinción y su justificación serán consignados en el acta correspondiente. Si el trabajo es calificado con distinción el tribunal evaluador puede además recomendar que, con base en este, se elabore una publicación en el formato y medio más adecuado (pp. 81-82)

2.1 Modalidades del grado de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible

De acuerdo al RGE la licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible cuenta con las siguientes modalidades para desarrollar su TFG:

1. *El Proyecto de Graduación*: según el Artículo 86, inciso 6, establece: Proyecto de Graduación: trabajo de investigación orientado a la identificación de un problema y de los medios y alternativas innovadoras o de emprendimiento para resolverlo con fundamentación teórica y metodológica relacionada con él área. Siempre estará sustentado en el análisis de una situación dada e incluirá propuestas y alternativas de solución en un contexto de rigurosidad académica. Culminará con la presentación de un producto, cuando así lo exija la naturaleza del proyecto y un informe escrito, así como defenderse en forma oral y pública, ante un tribunal evaluador.

Este es un trabajo de investigación realizado individualmente, en casos excepcionales se permite que se lleve a cabo en parejas, debidamente autorizadas por la Comisión de TFG al aprobar la propuesta.

Conlleva la creación de un documento escrito (el TFG), que debe de defenderse oral y públicamente ante un Tribunal Evaluador. El Proyecto de Graduación en el grado de licenciatura debe de incluir una propuesta de implementación y una propuesta de evaluación.

Si el Proyecto Profesional se realiza en pareja debe ser ejecutado y presentar propuesta de evaluación en el tiempo.

El Proyecto de Graduación se evaluará de la siguiente manera:

Informe escrito del Proyecto de Graduación:	60%
Defensa del Proyecto de Graduación:	40%

2. *La Práctica Profesional Dirigida (en el caso de licenciatura):* según el Artículo 86, inciso 3, establece:

Práctica profesional dirigida: actividad académica que se realiza mediante la participación de cada persona estudiante en la dinámica de una empresa o institución, en donde aplicará a esa realidad, la teoría estudiada en las diversas disciplinas y se le evaluará la integración de todos los aprendizajes como futura persona profesional.

La escogencia del Centro de Práctica se debe de realizar a partir de la visualización de las actividades que se desarrollan en el ámbito turístico en su sentido más amplio.

La práctica Dirigida en el grado de Licenciatura conlleva la realización de 200 horas prácticas, por lo que el estudiante debe considerar la disponibilidad de tiempo en la planificación de la culminación de su programa.

Es considerada una experiencia práctica ejecutada individualmente, y que será dirigida por un profesional asignado por la unidad académica. Conlleva una investigación que aborda una situación problemática con miras a obtener estrategias de solución con elementos innovadores.

La Práctica Profesional Dirigida se evaluará de la siguiente manera:

Ejecución de la Práctica Profesional Dirigida:	40%
Informe escrito de la Práctica Profesional Dirigida:	30%
Defensa Oral:	30%

La evaluación de la Ejecución de la Práctica Profesional Dirigida se realizará de la siguiente manera:

- Evaluación del Tribunal Evaluador 20%
- Evaluación del Centro de Práctica 20%

Para la evaluación del Centro de Práctica la carrera proveerá un formulario, el cual será llenado por la persona designada por la organización, institución o empresa donde se efectúa la práctica.

El Informe escrito será evaluado por parte del Tribunal Evaluador, tal y como indica el RGE, para lo cual contará con los formatos de evaluación correspondientes.

3. *La Tesis:* según el Artículo 86, inciso 10, establece:

Tesis: Trabajo de investigación que ofrece una contribución original en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos, problemas o estudios de casos, mediante la aplicación de una

metodología apropiada. Este ejercicio académico debe ser realizado tomando en cuenta todos los elementos y procesos propios de la investigación en un contexto de rigurosidad académica. La tesis constituye un tópico para el análisis y deliberación de la especialidad de la carrera.

Este es un trabajo de investigación realizado individualmente, en casos excepcionales se permite que se lleve a cabo en parejas, debidamente autorizadas por la Comisión de TFG al aprobar la propuesta. La tesis debe ser defendida, oral y públicamente, ante un Tribunal Evaluador.

La Tesis se evaluará de la siguiente manera:

Informe escrito de la Tesis:	60%
Defensa de la Tesis:	40%

Es importante destacar que por la modalidad de estudio a distancia, el enfoque de emprendedurismo que integra la carrera, la dinámica de la actividad turística en lo que respecta a jornadas laborales y de las personas estudiantes trabajadoras que integran la población de la carrera, el proyecto profesional se puede desarrollar en un emprendimiento y la práctica profesional dirigida se puede desarrollar en su lugar de trabajo, en un área diferente a su lugar de trabajo habitual y fuera de su horario laboral

2.2. Participantes en el TFG

En el desarrollo de los TFG se integran diversos actores que tienen establecidas sus funciones en el RGE.

El actor principal, en torno a quien gira el Trabajo Final de Graduación, por ser el que lo solicita, desarrolla y culmina para concluir su plan de estudios es la persona estudiante.

El RGE estipula en su artículo 99 (p. 77) las responsabilidades de cada estudiante en el proceso de TFG, indicando lo siguiente:

- a. Permanecer matriculado en las asignaturas correspondientes del proceso de TFG, para mantener la condición de persona estudiante activa de la UNED, según corresponda a pregrado y grado o posgrado, hasta el momento de finalizar o defender su TFG.
- b. Asumir una actitud de compromiso durante todo el proceso de trabajo.
- c. A nivel de Licenciatura analizar las observaciones que el comité asesor, el tribunal evaluador y la persona encargada de la carrera o bien la comisión de TFG, realiza a las propuestas, anteproyectos, avances e

- informe final. Debe incluir y modificar aquellos aspectos que se le indiquen para mejorar la calidad académica del trabajo de graduación.
- d. Asistir, puntualmente, a todas las sesiones que le convoquen, en conjunto o no, con la persona supervisora o directora y las personas asesoras, para llevar a cabo el trabajo de graduación.
 - e. Asumir una actitud ética y de integridad académica durante la ejecución y la evaluación del trabajo de graduación, así como brindar el debido respecto a las personas directora, asesora y persona supervisora y a las recomendaciones académicas que se le brinden.
 - f. Realizar un análisis crítico de las sugerencias hechas por la persona supervisora de práctica o bien por el comité asesor según corresponda e incorporarlas a su trabajo de graduación, en el plazo fijado.
 - g. En caso de no concluir el TFG en el plazo definido debe solicitar antes del vencimiento del periodo académico respectivo, por escrito, la prórroga a la persona encargada de carrera (aplica solo en la modalidad donde la prórroga esté autorizada). En el caso de los posgrados se aplicarán las regulaciones incluidas en el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.
 - h. En caso de que la persona estudiante requiera una suspensión temporal del TFG deberá solicitarla a su respectiva Comisión, esta podrá ser por un máximo de dos periodos académicos, por una única vez en caso debidamente justificado. La comisión tendrá 10 días hábiles para brindar respuesta a la persona estudiante.
 - i. En caso de reprobar el TFG la persona estudiante deberá matricularlo nuevamente, de acuerdo con los lineamientos definidos por cada carrera.

Por su parte el artículo 100 (p. 78) estipula que “de acuerdo con el nivel académico (grado o posgrado), la especificidad y el objeto de estudio, el cumplimiento del TFG pretende que cada persona estudiante demuestre de manera integral las siguientes capacidades”:

- a. Dominar los conocimientos acerca del objeto de estudio de la carrera que cursa.
- b. Aplicar los aprendizajes desarrollados y herramientas o técnicas necesarias para plantear soluciones a los problemas específicos de la carrera, de la disciplina, de la comunidad, territorio o de la sociedad.
- c. Emplear métodos y técnicas de investigación pertinentes para en su disciplina y de la modalidad de TFG elegida.
- d. Llenar y entregar a tiempo y en forma, la documentación pertinente que solicite la carrera o posgrado y evidenciar consentimientos informados, acuerdos de confidencialidad o cualquier otro aspecto necesario de documentar, para el desarrollo del TFG.
- e. Demostrar su capacidad científica, creativa, investigativa, ética y responsable en el producto o resultado de TFG en un contexto de rigurosidad académica (incluido el uso correcto de lenguaje científico).

- f. Comunicar asertiva y técnicamente los contenidos y resultados de su TFG.
- g. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de trabajo y de comunicación en el proceso de su TFG y que le permitan evidenciar además la presentación de un trabajo original y de autoría directa de su parte, sea individual o para el equipo, según el aporte que le corresponda hacer en una modalidad de trabajo en colectivo.
- h. Asumir una actitud de compromiso permanente con los valores éticos de la Universidad.

Ahora bien, alrededor de la persona estudiante existe toda una gama de actores que coadyuvan para el desarrollo de un TFG acorde con el grado que se pretende obtener.

El artículo 90 (p. 70) estipula que se contará con una Comisión de Trabajos Finales de Graduación por carrera para el grado de licenciatura.

La unidad académica contará con una comisión de TFG por carrera para el nivel de Licenciatura y que estará conformada por los siguientes integrantes: Licenciatura:

La comisión de TFG estará conformada de la siguiente manera:

- a. La persona directora de la unidad académica o su representante, quien coordina, deberá ser profesional afín a la carrera.
- b. La persona coordinadora de investigación o representante de la unidad académica o, representante de un centro de investigación adscrito a la unidad académica o a la cátedra de investigación correspondiente.
- c. La persona encargada de carrera de la unidad académica.
- d. La persona encargada de TFG de acuerdo con la especialidad de cada carrera, en los casos en que exista en cada unidad académica correspondiente.

Por su parte en el artículo 91 (pp. 70-71) se establecen las funciones de la Comisión:

Son funciones de esta comisión de TFG de Licenciatura:

- a. Promover las áreas de interés por investigar, entre el personal académico y las personas estudiantes de TFG.
- b. Coordinar en la unidad respectiva los procesos de actualización relacionados con el mejoramiento y desarrollo de los TFG.
- c. Coordinar con las comisiones de investigación y centros de investigación adscritos de las unidades académicas o cátedra de investigación, según corresponda, los procesos inherentes al desarrollo de la investigación en la unidad académica y su vinculación con los TFG.

- d. Coordinar con las jefaturas de las sedes universitarias los requerimientos del TFG de la persona estudiante para su realización, incluyendo cualquier acción externa a la sede, que posibilite la conclusión del TFG.
- e. Avalar los manuales de procedimientos específicos relacionados con los procesos de TFG.
- f. Analizar y aprobar el anteproyecto o plan de trabajo de la modalidad de TFG seleccionada por cada persona estudiante y los requisitos metodológicos que sean dispuestos para la modalidad de TFG seleccionada, considerando la pertinencia del problema o tema en relación con las líneas de investigación definidas como prioritarias, la viabilidad de la investigación en cuanto a recursos y tiempo, así como otros criterios establecidos por la dependencia académica entre ellos la vinculación con el objeto de estudio de la carrera.
- g. Conocer y autorizar la extensión del plazo (prórroga) para concluir el TFG en los términos establecidos en este reglamento.
- h. Coordinar las líneas de investigación para TFG de las personas estudiantes, que sean pertinentes, viables y prioritariamente respondan a las necesidades de los territorios o regiones donde se ubican la sede universitaria a la que pertenece la persona estudiante.
- i. Cualquier otra que resulte indispensable para apoyar que la persona estudiante pueda concluir con su TFG.

Otro actor importante lo constituye la persona encargada de la carrera, que tiene según el artículo 92 (pp. 71-72), las siguientes funciones:

Son funciones de la persona encargada de carrera para Licenciatura en materia del proceso de TFG:

- a. Garantizar el cumplimiento del proceso administrativo y académico, para que cada persona estudiante desarrolle su TFG iniciando desde la prematrícula, la divulgación y el acompañamiento requerido.
- b. Recibir y emitir criterio sobre las solicitudes de estudio del historial académico y matrícula del TFG de cada persona estudiante.
- c. Participar en la aprobación de los anteproyectos de TFG que corresponden al grado académico.
- d. Establecer las directrices de los TFG de acuerdo con el perfil de salida del plan de estudios y el desarrollo de la disciplina.
- e. Asesorar a cada persona estudiante en la elección de la modalidad, el tema del TFG y sus respectivas implicaciones metodológicas y administrativas.
- f. Verificar que los TFG cumplan con el perfil de salida del profesional, de acuerdo con el plan de estudios.
- g. Dar el aval para que se realice cada presentación o defensa pública de TFG.
- h. Convocar y presidir el tribunal evaluador con todos sus derechos y deberes.

- i. Avalar junto con la comisión de TFG la propuesta de asignación de personas que fungirán como supervisores, directores y profesores para los TFG.
- j. Articular los temas de investigación de los TFG, con las líneas de investigación de las unidades académicas.
- k. Dar seguimiento a cada persona estudiante que ha cumplido con el plan de estudios para que finalice su TFG.

De igual manera el artículo 94 (p. 73) indica que “A nivel de Licenciatura la persona encargada de TFG, como miembro de la comisión de los TFG deberá llevar a cabo todas las actividades tanto académicas como administrativas acordes a la operacionalización de la organización de los TFG que han sido establecidas en cada unidad académica de acuerdo con la dinámica en estos procesos”.

A cada persona estudiante se le asigna posterior a la matrícula de TFG una persona Directora que cumple con los siguientes roles, según el artículo 95 (pp. 73 a 75) del mismo Reglamento:

La persona profesora supervisora de práctica docente o práctica profesional dirigida en el bachillerato o la persona directora o supervisora de TFG para la licenciatura tendrá las siguientes funciones:

- a. Dirigir, asesorar, supervisar y evaluar a cada persona estudiante en forma continua y sistemática en el desarrollo del TFG.
- b. Valorar la correspondencia entre el tipo de problema o el tema que se pretende investigar y el tiempo que se dispone para su abordaje metodológico, de manera que se mantenga la calidad académica en el proceso y se asegure su viabilidad.
- c. Velar por la coherencia, rigurosidad académica, congruencia del diseño y del proceso de la investigación, así como del informe final, según el área de especialidad.
- d. Liderar las actividades que permitan la debida ejecución de las funciones del comité asesor del TFG.
- e. Revisar y aprobar los informes parciales del proceso.
- f. A nivel de Licenciatura coordinar con el comité asesor para evaluar los avances de cada persona estudiante y brindar las sugerencias necesarias en las distintas etapas del proceso investigativo.
- g. Asesorar a cada persona estudiante en la preparación de la defensa del TFG.
- h. Formar parte del tribunal evaluador y asistir a la presentación oral o defensa del TFG (la última parte no aplica para el grado de bachillerato).
- i. Velar por la calidad y cumplimiento del formato del informe final.
- j. Realimentar, con observaciones por escrito, los avances presentados por cada persona estudiante, dentro de los plazos definidos por cada unidad académica los cuales deben ser de conocimiento de la persona estudiante.

- k. Verificar que las observaciones realizadas por la persona asesora del TFG sean incorporadas por cada persona estudiante en el proceso y en el documento final.
- l. Velar porque el TFG asignado se concluya en el tiempo establecido.
- m. Garantizar la inclusión de las observaciones realizadas por el tribunal evaluador (cuando corresponda) en el documento definitivo.
- n. Aprobar el informe final según las exigencias académicas establecidas en el plan de estudios.
- o. Informar a la persona encargada de la carrera y/o Cátedra de Investigación (cuando corresponda) en los casos de incumplimiento de las exigencias académicas por parte de la persona estudiante o la no incorporación de las observaciones de las personas del comité en el proceso de TFG.
- p. Comunicar a la persona encargada de la carrera y/o a la Cátedra de Investigación (cuando corresponda) mediante nota escrita, el dictamen de aprobación del informe final del TFG. En caso de que no se concluya un TFG en el tiempo asignado, emitirá un informe escrito del avance logrado y la recomendación para una prórroga o finalización del proceso.
- q. Presentar informes cuando corresponda o se le solicita desde la coordinación de carrera.

Artículo 96:

Son funciones de la persona asesora a nivel de Licenciatura:

- a. Formar parte del comité asesor y el tribunal evaluador, con todos sus derechos y deberes.
- b. Asesorar a cada persona estudiante, de forma conjunta con la persona encargada de carrera o directora del TFG, con respecto a las acciones por realizarse en todo el proceso del TFG.
- c. Analizar críticamente y resolver, junto con la persona directora del TFG y cada persona estudiante, los aspectos conceptuales y metodológicos del trabajo.
- d. Analizar y emitir por escrito su criterio sobre los informes parciales y final que prepara cada persona estudiante. Esto en un plazo no mayor de 15 días naturales.
- e. Enviar copia digital a la persona que funge como directora del TFG y a la persona encargada de la carrera de las observaciones y las sugerencias realizadas al trabajo elaborado.
- f. Aprobar por escrito el informe final del TFG, en coordinación con la persona responsable de la dirección.
- g. Asistir a las defensas públicas de TFG.

Artículo 97: En el caso de las carreras de licenciatura y posgrado cada persona estudiante cuenta con un comité asesor integrado por una persona directora de TFG y una asesora o lectora, para orientar a la persona postulante en el proceso de investigación.

Artículo 98:

(No aplica el primer párrafo relacionado con el grado de bachillerato). El tribunal evaluador en el grado académico de licenciatura estará integrado por la persona encargada de la carrera (quien preside), la persona directora de TFG, la persona asesora o lectora de TFG y una persona representante de la Comisión de TFG de la unidad académica correspondiente.

Son funciones de un tribunal evaluador al grado de licenciatura:

- a. Evaluar para aprobar o reprobar el informe final y la presentación o defensa del TFG.
- b. Asistir a la presentación y defensa oral del TFG en el lugar, fecha y hora establecida, por la persona encargada de la carrera, ya sea presencial o virtual.
- c. Comunicar, previamente, a cada persona estudiante los criterios que se toman en cuenta en la evaluación de los aprendizajes.
- d. Levantar y firmar un acta del proceso de evaluación de los aprendizajes donde constará la asistencia de las personas miembros del tribunal evaluador (física o digital), así como de la persona estudiante, el resultado de la evaluación y cualquier observación que se considere pertinente por el tribunal que deba modificarse o incluirse como condición de graduación en el TFG en un plazo fijado.

3. Líneas de investigación de la Carrera

A partir del año 2025 se actualizan las Líneas de Investigación de la carrera Gestión Turística Sostenible, mismas que se analizan y desarrollan a partir de las Líneas de Investigación aprobadas por la ECSH y que orienta el accionar investigativo tanto en proyectos como en los TFG.

Una línea de investigación orienta la clasificación, la propuesta y el desarrollo de un estudio en la medida en que es un enunciado con el cual se puede vincular un determinado trabajo. En el proceso de TFG pretenden orientar a las personas asociadas a la carrera que desarrollan este proceso, tanto en su etapa de diseño y propuesta, como de ejecución.

Como referentes para la articulación de los lineamientos de investigación, se revisó y se garantizó que exista coherencia con las líneas estratégicas establecidas por: la Organización Mundial del Turismo (OIM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del sistema de Naciones Unidas y acogidos por el MIDEPLAN y el CONARE de Costa Rica, el Plan de Desarrollo Institucional UNED (2022 – 2026) y el Plan Estratégico de las carreras de GTS Y GGTS (UNED).

Las líneas de investigación actualizadas son:

1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.

2. Gestión de Desarrollo de las comunidades y localidades costarricense por la vía del Turismo: Turismo Rural y Comunitario
3. Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible del Turismo.
4. Gestión de la diversidad cultural costarricense.

Tabla Nº1 Líneas de Investigación Gestión Turística Sostenible

Líneas de Investigación de la ECSH, 2020	Líneas de Investigación GTS y GGTS (2025)	Operacionalización de las Líneas de investigación correlacionadas
1. Desarrollo humano integral, Estado y ambiente.	<p>1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.</p> <p>2. Gestión de Desarrollo de las comunidades y localidades costarricense por la vía del Turismo: Turismo Rural y Comunitario</p>	<p>Estrategias y experiencias de regionalización del Turismo Sostenible.</p> <p>Estrategias de planificación y desarrollo de destinos turísticos</p> <p>Inversión y desarrollo de los destinos turísticos</p> <p>Economía circular en Turismo Sostenible</p> <p>Estrategias y experiencias de internacionalización del Turismo Sostenible.</p> <p>Lineamientos para turismo binacional: Turismo transfronterizo.</p> <p>Estrategias para el turismo interregional costarricense.</p> <p>Efectos socioculturales, ambientales y económicos del turismo.</p> <p>Acción climática y el turismo sostenible.</p> <p>Procesos de gentrificación y sus efectos en el turismo.</p> <p>Interacción del turismo con los océanos, zonas litorales y otros recursos hídricos.</p>

Líneas de Investigación de la ECSH, 2020	Líneas de Investigación GTS y GGTS (2025)	Operacionalización de las Líneas de investigación correlacionadas
		Políticas públicas y el desarrollo del turismo sostenible.
2. Ciencia, educación y tecnología.	1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.	<p>Mejores prácticas en uso de TICs para el turismo sostenible.</p> <p>Incorporación y uso de las TICs para la innovación y comercialización del Turismo Sostenible.</p> <p>Estrategias de estudio autónomo complementarias para el turismo sostenible: idiomas, certificaciones, tecnologías, programas informáticos, otras áreas del conocimiento.</p> <p>Desarrollo de talento humano para el personal vinculado con actividades turísticas.</p> <p>Desarrollo de habilidades blandas para el turismo sostenible.</p> <p>Inteligencia turística.</p> <p>Uso de Inteligencia Artificial en el turismo sostenible.</p> <p>Destinos turísticos inteligentes.</p> <p>Incorporación de las disciplinas STEAM en la educación turística.</p>
3. Seguridad, violencias y criminalidad.	2. Gestión de Desarrollo de las comunidades y localidades costarricense por la vía del Turismo: Turismo Rural y Comunitario.	<p>Desafíos en seguridad para el desarrollo del Turismo Sostenible.</p> <p>Efectos de la criminalidad, la violencia y la inseguridad en el turismo</p>

Líneas de Investigación de la ECSH, 2020	Líneas de Investigación GTS y GGTS (2025)	Operacionalización de las Líneas de investigación correlacionadas
		<p>Seguridad comunitaria y recuperación de espacios públicos para el Turismo.</p> <p>Necesidades de capacitación y mejora para la policía turística.</p> <p>Ética y seguridad turística.</p> <p>Erradicación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en el Turismo Sostenible.</p> <p>Prevención y erradicación de la violencia de género en la actividad turística.</p> <p>Estrategias y política pública en seguridad turística.</p>
4. Derechos humanos, género y diversidad.	3. Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible del Turismo.	<p>La responsabilidad social empresarial turística y las normas éticas ambientales.</p> <p>Derechos humanos y de género en el Turismo Sostenible.</p> <p>Participación comunitaria y códigos de ética para el Turismo Sostenible.</p> <p>Erradicación de la explotación sexual y trata de personas en la actividad turística.</p> <p>Derechos sociales y laborales en las actividades turísticas.</p> <p>Sensibilización de género y enfoques de nuevas masculinidades en la actividad turística.</p>

Líneas de Investigación de la ECSH, 2020	Líneas de Investigación GTS y GGTS (2025)	Operacionalización de las Líneas de investigación correlacionadas
		Empleo decente y equidad de género en el acceso a la empleabilidad en el turismo.
5. Gestión del conocimiento, información y comunicación.	1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.	<p>Experiencias de asociatividad como estrategia empresarial turística.</p> <p>Asociatividad comunitaria, asociatividad de destinos y productos turísticos</p> <p>Beneficios y retos de los sellos, certificaciones y marcas de sostenibilidad turística.</p> <p>Áreas de mejora en la gestión de MIPYMES turísticas.</p> <p>Planificación estratégica, comportamiento y cultura organizacional en la gestión del turismo sostenible.</p> <p>Gestión de la comunicación y conocimiento turístico tripartito: estado, comunidad, empresas</p> <p>Estrategias de mercadeo y comercialización turística.</p> <p>Estudios de factibilidad y viabilidad en las actividades turísticas.</p> <p>Gestión del riesgo y la calidad para las actividades turísticas.</p>
6. Saberes, cultura y humanidades.	2. Gestión de Desarrollo de las comunidades y localidades costarricense por la vía del Turismo: Turismo Rural y Comunitario.	<p>Multiculturalidad e interculturalidad en el turismo sostenible.</p> <p>Culturas locales y actividad turística: actividades culturales diversas, gastronomías,</p>

Líneas de Investigación de la ECSH, 2020	Líneas de Investigación GTS y GGTS (2025)	Operacionalización de las Líneas de investigación correlacionadas
	4. Gestión de la diversidad cultural costarricense.	<p>artesanías, artes escénicas, animación turística, artes plásticas, rutas, productos y servicios turísticos.</p> <p>Desarrollo de productos y servicios turísticos en comunidades originarias.</p> <p>Gestión de productos y recursos turísticos culturales.</p> <p>Gestión del turismo desde los gobiernos locales.</p>
7. Transdisciplinariedad e innovación	1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.	<p>Impulso a encadenamientos y clúster del sector del turismo sostenible.</p> <p>Indicadores de impacto de la actividad turística.</p> <p>Innovación en el Turismo Sostenible: servicios, productos turísticos, redes de comercialización, alianzas estratégicas.</p> <p>Inversión verde en Turismo Sostenible</p> <p>Redistribución de los ingresos del Turismo Sostenible.</p> <p>Tendencias turísticas: economía de las experiencias, pet friendly, virtualidad, accesibilidad.</p>

Fuente: Elaboración conjunta en base Actualización Líneas de Investigación GTS-GGTS, 2025

Tabla N°2. Líneas de Investigación y tipos de trabajos correlacionados.

Ejes: Líneas de Investigación	Tipos de Trabajos Correlacionados
1. Gestión sostenible del turismo en Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de la gestión de las organizaciones para la obtención o recertificación de programas de sostenibilidad como CST, Bandera Azul Ecológica, y otros. • Análisis estratégico, operativo o técnico, del proyecto de negocios de empresas y actividades turísticas, desde el contexto de la sostenibilidad. • Planes de aplicación de políticas, normas, procedimientos de sostenibilidad en organizaciones y empresas de turismo. • Estudios conceptuales relacionados con la sostenibilidad del turismo. • Estrategias de sostenibilidad turística.
2. Gestión de Desarrollo de las comunidades y localidades costarricense por la vía del Turismo: Turismo Rural y Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad, de transformación o de innovación para el desarrollo de organizaciones, empresas y actividades relacionadas con desarrollo comunitario de turismo, turismo rural o turismo rural comunitario. • Propuesta de creación de sistemas de capacitación o de otros acompañamientos que impacten el desarrollo local, del turismo rural y del turismo rural comunitario. • Gestiones de fortalecimiento de la organización social y comunitaria vinculada con el desarrollo de turismo sostenible.
3. Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible del Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios relacionados con lo humano, que permiten comprender y mejorar estados de situación en los que se reduce o impide el aprovechamiento del turismo como un derecho de todos, así como a desarrollar iniciativas para la universalización de esos derechos.
4. Gestión de la diversidad cultural costarricense.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios relacionados con la multiculturalidad y la interculturalidad en el turismo sostenible, análisis, aplicación y efectos. • Estrategias para el fomento o fortalecimiento de culturas locales, actividades culturales diversas, gastronomías, artesanías, artes escénicas, animación turística, artes plásticas, rutas, productos y servicios turísticos. • Proyectos sobre productos y servicios turísticos en comunidades originarias. • Planes, programas o estrategias de gestión de productos y recursos turísticos culturales. • Análisis, proyectos, acciones, propuestas o estrategias sobre la gestión del turismo desde los gobiernos locales.

Fuente: Elaboración conjunta en base Actualización Líneas de Investigación GTS-GGTS, 2025

4. Consideraciones éticas

Los siguientes aspectos se refieren a mediaciones éticas, que deben acatarse literalmente, en tanto los requerimientos morales y legales que la elaboración de un TFG también conlleva:

- El respeto a la propiedad intelectual, no cometer plagio, todo documento usado y referenciado debe de mostrarse tanto en la lista de referencias bibliográficas como en el documento mismo (por medio de las respectivas citas textuales o paráfrasis). Se aplica el RGE según corresponda.
- La persona estudiante siempre ha de mostrarse sensato y honesto en su proceder y ello debe reflejarse con su trabajo y correspondiente elaboración procesual.
- Deben de consignarse los usos de consentimiento informado y de igual modo mantener la confidencialidad de los informantes (anonimato); en caso de menores de edad como informantes directos, o no, de la información durante la investigación, también tendrá que existir un consentimiento, en este caso de quien tutela a los menores (o al menor).
- Se debe evitar cualquier tipo de discriminación (RGE, Capítulo VII, artículo 19, inciso a,), debe de prevalecer el respeto en el sentido más amplio.
- La carrera utiliza software para la revisión de coincidencias o uso de IA y de citas y referencias académicas, con una tolerancia máxima del 30% entre ambas.

5. Aspectos generales administrativos

A continuación, se presenta en forma gráfica el detalle de los procedimientos en relación con los Trabajos Finales de Graduación del grado de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible:

Tabla N°3. Procedimiento para el TFG del grado de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible

<p>Con el fin de orientarle en la presentación de su propuesta de investigación, proceso previo para la matrícula en Trabajos Finales de Graduación (TFG), se procede a detallar los pasos a seguir:</p>	
<p>1. Requisitos para matricular la asignatura 05464 Taller de Investigación en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para matricular la asignatura 05464 se debe de pedir autorización por escrito (correo electrónico) a la persona Encargada de la Carrera, se recomienda que sea al menos con dos cuatrimestres de antelación) quien realiza un análisis del historial académico y remite un formulario en el cual la persona estudiante indica el lugar propuesto para la práctica dirigida y el área o idea temática para su TFG. Si la persona estudiante no cuenta con un centro de práctica puede coordinar con la carrera para su asesoría. • Una vez completado el formulario la persona estudiante lo remite a la persona Encargada de Carrera. Las fechas para la recepción del formulario son informadas por la carrera, en forma individual o colectiva o a través de los medios oficiales de la UNED. • La Encargada de Carrera verifica el cumplimiento de los requisitos: haber aprobado todas las asignaturas del programa de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible o pretender cursar el último bloque del plan de estudios (estudiantes que llevan el bloque completo). Es de vital importancia que la persona estudiante tenga trabajada la propuesta de tema que ha venido desarrollando desde el inicio de la licenciatura. • La persona Encargada de Carrera con la colaboración del profesor TFG hará la revisión de la temática de investigación y el interés por realizar el estudio. • Una vez revisada la propuesta la Encargada de Carrera realiza la comunicación por escrito sobre si la temática se ajusta a las líneas de investigación de la carrera y al tipo de modalidad al que responde su idea de propuesta. • De haberse indicado mejorar la temática de la propuesta y el tipo de investigación, la persona estudiante debe realizar los ajustes para que nuevamente la coordinación de carrera haga la revisión y de tener visto bueno de la encargada de carrera, se envía el formulario a la Catedra de Investigación en Ciencias Sociales, responsable de la asignatura 05464 y autoriza la matrícula.
<p>2. Propuesta en la asignatura Taller de Investigación en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La asignatura Taller de Investigación en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible (05464) es una

<p>Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible.</p> <p>Cátedra de Investigación en Ciencias Sociales</p>	<p>asignatura cuatrimestral y se ubica en el último bloque del programa de estudios de la carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta asignatura se toma la propuesta de tema seleccionado y trabajado durante la licenciatura y se desarrolla la propuesta a ser presentada a la CTFGC. • Esta asignatura le brinda conocimientos para que elabore el anteproyecto en el caso del Proyecto de Graduación o la propuesta en el caso de la Práctica Profesional Dirigida y la Tesis, misma que será conocida por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la carrera (CTFGC). Su objetivo es guiar a la persona estudiante en su primer acercamiento en la definición de la idea de investigación, la justificación, modalidad y la relación con las líneas de investigación de la carrera.
Procedimiento para la Aprobación de su Propuesta de TFG	
<p>3. Revisión de la propuesta por la Comisión de TFG de la Carrera (antes de la matrícula del TFG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La aprobación de su propuesta de TFG la lleva a cabo la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera, integrada por la Dirección de la Escuela o su representante -quien coordina-, la Cátedra de Investigación en Ciencias Sociales o su representante, la Encargada de Carrera, y el Profesor TFG. • Esta Comisión se convoca para la revisión de su propuesta durante el tiempo lectivo que corresponda en al año. • La Encargada de Carrera envía por escrito a la persona estudiante, el dictamen de la Comisión de TFG de la carrera (aprobado, aprobado con observaciones o rechazado). Si fuera aprobado con observaciones o rechazado, cada estudiante deberá aplicar las mejoras que la Comisión indique y volver a enviar la propuesta a la persona Encargada de la Carrera, quien deberá verificar en conjunto con el Profesor TFG de la carrera, que las observaciones y mejoras hayan sido realizadas, antes de autorizar la matrícula en TFG. • La Comisión debe dar la aprobación a la propuesta para que la Encargada de Carrera autorice la matrícula de la asignatura 05398 Trabajo Final de Graduación en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible.
<p>4. Trabajo Final de Graduación (TFG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia el proceso de TFG con la matrícula de la asignatura 05398 Trabajo Final de Graduación Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible. • La matrícula es semestral y se desarrolla por un periodo de dos semestres y el RGE posibilita la extensión de prórroga de un semestre adicional en caso de ser necesario, a solicitud expresa de la persona estudiante, con la debida justificación y un cronograma de trabajo con el visto bueno del Director (a), misma que debe ser aprobada por la Encargada de la Carrera.

	<ul style="list-style-type: none"> • La persona estudiante debe matricular cada uno de los semestres que requiera para desarrollar el TFG, de no matricular se da por concluido el TFG, con la indicación en el historial de acuerdo a lo indicado en esta guía. • Al inicio del I semestre se realiza una reunión presencial obligatoria, programada en la Orientación Académica de la asignatura 05398 donde se brinda la inducción y toda la información necesaria sobre el proceso de TFG, las responsabilidades del equipo asesor, la evaluación y procedimientos administrativos. • La Encargada de Carrera designa a la persona Directora del TFG quien acompañará a la persona estudiante en el desarrollo de su TFG, y a la persona asesora, conformando un equipo de trabajo. La persona Directora y la persona estudiante realizan un cronograma de trabajo para cumplir con los avances programados y lo remiten a la Encargada de Carrera. • La primera lectura de la persona asesora se genera a partir de la entrega del segundo avance programado (final del primer semestre de TFG). • El equipo se conforma por el Director (a) del TFG y una persona asesora (lectora), además de contar con el apoyo y guía de la Encargada de Carrera y de la persona Profesora de TFG. • El equipo asesor realiza las revisiones programadas de acuerdo a la Orientación Académica y brinda retroalimentación a la persona estudiante para que realice las mejoras pertinentes. Las recomendaciones y aporte de la persona asesora (lectora) deberá ser en relación al tema y propuesta aprobadas, siendo verificadas por el Director (a) de TFG. Según lo establecido por la carrera en un plazo no mayor de 15 días.¹ • Al concluir los avances programados, la persona estudiante debe de tener construido un documento final preliminar, al cual una vez que el equipo asesor y la Encargada de Carrera lo consideran otorgan su aval por escrito considerando que está listo para ser defendido. • El equipo asesor envía las cartas con la aprobación del documento de TFG para la defensa pública. • La Encargada de Carrera solicita por escrito a la Dirección de la Escuela la designación de un representante de la Comisión TFG, quien completa el Tribunal Examinador, acompañando la solicitud del documento final preliminar y de las cartas con el aval del equipo asesor.
--	--

¹ Es importante que la persona estudiante este pendiente de la retroalimentación de su equipo asesor, de no recibir retroalimentación alguna en el plazo establecido (los plazos se muestran en el cronograma de la Orientación Académica) puede recurrir a la Encargada de Carrera, para el debido seguimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • El representante de la CTFGC, realiza la revisión del documento final preliminar en un plazo de diez días hábiles y remite sus observaciones, mismas que deben ser asumidas por el estudiante e integradas en el documento. Hasta tener el aval del representante de la CTFGC, se programa la fecha para la defensa del TFG. • En los casos que se requiera se puede recomendar una revisión filológica del TFG posterior a la defensa oral.
Procedimiento para la Aprobación de su TFG	
5. Proceso previo a la defensa pública	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez con el aval del Representante, la Encargada de Carrera procede a convocar al Tribunal Evaluador para la defensa pública del TFG. • De solicitarlo la persona estudiante puede recibir indicaciones para la preparación de la defensa pública por parte de la carrera.
6. Defensa Pública	<ul style="list-style-type: none"> • La defensa pública es un acto académico formal, por lo que las personas estudiantes deben de cuidar su presentación personal y su accionar durante el mismo. • La persona estudiante cuenta con 30 minutos para realizar la exposición oral de su TFG. • Realizada la disertación, el Tribunal Evaluador deliberá y le informa al candidato sobre la evaluación de su TFG y si es del caso sobre las correcciones que debe realizar al documento de TFG. En esta etapa las correcciones deben ser puntuales y no deben ir en contraposición a la esencia del documento que se está evaluando. • Los integrantes del Tribunal Evaluador aprueban el acta correspondiente. La persona encargada de la carrera remite a la persona estudiante la misma junto con la hoja de aprobación del TFG, y un resumen de la evaluación realizada. • La hoja de aprobación del TFG debe integrarse al documento final.
7. Entrega del documento final de TFG	<ul style="list-style-type: none"> • La persona estudiante debe entregar a la carrera su TFG completo y en su versión final, con la colaboración de la persona supervisora. • Entregar el contenido del TFG en un solo archivo en formato PDF sin protección. • El nombre del archivo del TFG debe ser el nombre del estudiante precedido de un guion bajo y el nombre de la persona estudiante. • Incluir la Hoja de Aprobación con la firma establecida en el apartado que corresponde. • El documento en su versión final deberá integrar las observaciones puntuales que se le hacen y ser entregado en formato PDF a la Encargada correo igarita@uned.ac.cr, con copia a la persona

	<p>Profesora de apoyo en procesos de TFG al correo anavarro@uned.ac.cr</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento de cesión de derechos se debe entregar en forma separada, debidamente firmado en PDF, bajo el formato Nombre completo del estudiante (como aparece en el registro de la UNED) /Cesión de derechos. • Ambos documentos se envían al CIDREB para su incorporación en la biblioteca institucional. Una vez que se verifique que las observaciones han sido incorporadas y todos los demás requisitos presentados se procede a remitir la nota final para efectos de registro.
8. Acta de defensa del TFG	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez enviado el documento final de TFG de acuerdo a las indicaciones del apartado anterior y la Cesión de Derechos, se remite el Acta de TFG a la Oficina de Registro de la UNED.

Fuente: Carrera Gestión Turística Sostenible, 2025

La defensa pública culmina el proceso de TFG desde el punto de vista académico, emocional y anímico. La persona estudiante se apresta a mostrar, frente a un Tribunal Examinador, el esbozo general de su labor académica, y lo hará con la convicción de querer convencer a su auditorio de que su trabajo se justifica y ello se manifiesta en los resultados.

La persona estudiante confeccionará una presentación con la opción tecnológica que considere oportuna (powerpoint, prezi, canva u otra). El tiempo de presentación de la defensa pública es de 30 minutos. Es recomendable que brinde mayor atención a la exposición del análisis y los resultados de la investigación.

La claridad y fluidez serán fundamentales para la obtención de un mejor resultado de su labor expositiva.

Concentración, entusiasmo, convicción correcta vocalización, vocabulario adecuado, realizar pausas oportunas, cordialidad, humildad y respeto son elementos recomendables en esta etapa.

6. Previo al TFG:

6.1 Acompañamiento

La persona estudiante contara con diversos módulos con material audiovisual, presentaciones PPT, infografías, talleres presenciales y virtuales; como estrategia de acompañamiento para la construcción del Trabajo Final de Graduación, estos insumos se le brindaran en el transcurso del desarrollo de la licenciatura. El objetivo del acompañamiento consiste en orientar y ofrecer apoyos

conceptuales y prácticos sobre investigación social y la elaboración del trabajo final de graduación (TFG), en las distintas modalidades habilitadas en las carreras.

Esta estrategia de acompañamiento y sus sesiones de trabajo presenciales y virtuales son de carácter voluntario, aunque puede ser un componente determinante para cumplir con los requerimientos previos de la asignatura Taller de Investigación y con la aprobación final de la CTFGC.

6.2 Propuesta del TFG

La CTFGC (Comisión de Trabajos Finales de Graduación de cada carrera) revisará las propuestas para TFG. Al respecto pueden darse los siguientes escenarios:

1. La aprobación de la propuesta sin observaciones. Esto da como resultado un visto bueno (VB) para que el estudiante matricule TFG e inicie su trabajo con el equipo asesor.
2. La aprobación con observaciones de la propuesta planteada por el estudiante. En este caso la persona Encargada de Carrera en nombre de la CTFGC envía al estudiante una comunicación escrita, donde se detallan los señalamientos a ser considerados por la persona estudiante. La persona estudiante realiza las correcciones y ajustes necesarios y en un plazo de 10 días hábiles, la vuelve a enviar a la persona Encargada de la Carrera, quien verifica que las observaciones y ajustes hayan sido realizados. De ser así, autoriza a la persona estudiante a matricular TFG.
3. La No aprobación de la propuesta planteada por el estudiante. Esto conlleva a que el estudiante reelabore nuevamente su propuesta de TFG. En este caso la persona Encargada de Carrera en nombre de la CTFGC envía al estudiante una comunicación escrita, donde se detallan los criterios por los cuales la Comisión no aprobó su propuesta con el fin de considerarlos en la reelaboración del trabajo para una futura solicitud de revisión.

La propuesta original aprobada por la CTFGC, a partir de la intervención del grupo asesor asignado a la persona estudiante, podría ser revisada y ajustada en asuntos menores, estos ajustes se permitirán, como máximo, durante los primeros dos meses después de iniciado el periodo lectivo correspondiente. Si esto sucediera, el estudiante debe informar por escrito a la persona Encargada de la Carrera y adjuntar una carta con el VB del Director de su TFG. La persona Encargada de Carrera valorará los cambios y, de ser necesario, los elevará a la CTFGC para su aprobación.

7. Las estructuras de las Modalidades de TFG

7.1 La Práctica Profesional Dirigida

Se integra la estructura de la Práctica Profesional Dirigida solicitada por la Carrera:

Hojas preliminares

Portada
Hoja de Aprobación
Agradecimientos
Dedicatoria
Tabla de contenidos
Otros índices (gráficos, figuras, tablas, etc.)
Lista de abreviaturas (si fuese necesario)
Introducción

Capítulo 1. Aspectos introductorios

- 1.1 Antecedentes de la institución, organización o empresa
- 1.2 Diagnóstico de la institución, organización o empresa
- 1.3 Diagnóstico del entorno de la institución, organización o empresa
- 1.4 Justificación de la elección de la institución, organización o empresa
- 1.5 Identificación de la problemática
- 1.6 Objetivo general, y objetivos específicos

Capítulo 2. Desarrollo metodológico

- 2.1 Planteamiento de la situación de análisis
- 2.2 Descripción de los procesos asociados a la temática planteada.
- 2.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Capítulo 3. Análisis e interpretación de los datos

- 3.1 Hallazgos de la Práctica
- 3.2 Interpretación de los hallazgos
- 3.3. Alcances y limitaciones durante la Práctica

Capítulo 4. Planteamiento de la innovación

- 4.1 Innovaciones planteadas
- 4.2 Alternativas y estrategias de implementación de las innovaciones
- 4.3 Actividades de las Alternativas y estrategias de implementación de las innovaciones

Conclusiones y recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos:

- Instrumentos de investigación.
- Cronograma de las actividades de la Práctica.
- Bitácora firmada.
- Consentimientos.
- Otros.

A continuación, se define cada uno de estos componentes:

Título:

El Título del TFG debe usar el aprobado por la CTFGC, el cual lleva las siguientes características:

- Delimitarse en tiempo y espacio.
- Ser claro, factible y viable.
- Ser innovador y creativo.
- Identificarse con las líneas de investigación de la Carrera GGTS.
- Ser de actualidad.

El título conlleva una redacción en prosa breve y concisa (alrededor de 10-20 palabras), que identifique con claridad la temática abordada e integre la delimitación espacial y temporal del TFG. Algunas consideraciones técnicas para su construcción son: que por sí mismo se explique, no incluirle abreviaturas, no confundirle con un objetivo en su redacción (por lo tanto, que no incluya un verbo infinitivo). Por ejemplo:

Correcto: Inclusión del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) en hoteles del cantón de Barva, Heredia I semestre 2025

Incorrecto: Analizar la inclusión del CST en hoteles de Barva, año 2025

Introducción: La introducción debe ir de lo más general de su tema a lo específico, incluye un párrafo explicando el tema general de su TFG (sostenibilidad, prácticas, servicio al cliente, comercialización, mercadeo, etc) en forma general, otro párrafo donde introduzca a la empresa junto con el ligamen del tema, otro párrafo que hable del objetivo general del TFG, y otros párrafos donde resuma los componentes de los capítulos y se termina con un resumen de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1. Aspectos introductorios

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

1.1 Antecedentes de la institución, organización o empresa

La persona estudiante expondrá, a partir de las fuentes disponibles, los datos relevantes de la empresa, que le permitan construir un relato claro y conciso que remita al lector a la historia en el tiempo, y el espacio, de la evolución de la institución/organización, o empresa con respecto a su fundación, propietarios y características, puede ilustrar con imágenes del antes y después. No olvide las referencias.

1.2 Descripción de la institución, organización o empresa

Para realizar la descripción, se debe identificar a la institución, organización, o empresa, considerando los siguientes datos:

Realice una identificación breve de la institución, organización o empresa.

1.2.1 Localización: ubique por país, provincia, cantón, distrito y otras señas; incorpore un mapa donde ubique la región o cantón del entorno inmediato y luego uno donde ubique a la institución, organización o empresa dentro de ese espacio. Recuerde titular las figuras de manera automática a través de la herramienta Referencias de Word.

1.2.2 Características: identifique y describa las principales características con respecto a infraestructura, productos y servicios que ofrezca. Este espacio es el que debe quedar plasmado todo lo que ofrece la institución, organización o empresa, puede ilustrar con imágenes.

1.2.3 Estructura organizacional: describa cómo está organizada administrativamente la institución, organización o empresa, con respecto a su misión, visión, valores y organigrama. Presente el organigrama y describa las funciones de los principales departamentos.

1.3 Diagnóstico del sector turístico en el entorno inmediato de la institución, organización, o empresa

Para la elaboración del diagnóstico, se deben considerar datos referentes al medio en el que se desarrolla la institución, organización o empresa, es decir todo aquello considerado importante para identificar en relación con su entorno

Se desarrolla lo anterior con la descripción de la comunidad donde está inserta, por medio de sus principales características políticas, sociales, económicas y ambientales.

Luego desarrolle el patrimonio turístico presente, lo que conlleva la identificación de los principales atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y superestructura presente de ser el caso. Se recomienda que revise el libro de Elementos del Turismo para que base sus definiciones del patrimonio turístico y sus componentes. Describa cada componente, identificando los elementos presentes

en la comunidad, puede realizar tablas resumen para complementar su información según tipos y subtipos, según sea el caso. Puede agregar imágenes que ilustren.

1.4 Justificación de la elección de la institución, organización o empresa

Para redactar la justificación del estudio debe centrarse en la institución, organización o empresa describiendo sus fortalezas y oportunidades y en la vinculación de la temática de su investigación. No se plantea como una problemática, ni se redacta en forma negativa o alrededor de asignaturas involucradas. Recuerde que su investigación puede ser leída por diversidad de personas y no se pueden dar juicios de valor ni opinión.

1.5 Identificación de la problemática

Se comprende este como un fenómeno, o hecho, que es considerado como urgente de solucionar, así como de brindarle la atención atinente, con el fin de solventar una carencia o limitante.

1.6 Objetivo general, y objetivos específicos

En este apartado se incluyen los objetivos, general y específicos, aprobados por la CTFGC.

Capítulo 2. Desarrollo metodológico

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

2.1 Planteamiento de la situación de análisis.

Una vez realizados los diagnósticos, justificada la investigación, la persona estudiante estará en capacidad de describir la situación de análisis sobre la temática que aborda en la empresa, organización o institución que pretende observar o colaborar en ello. Para esto debe apoyarse de la teoría aprendida a lo largo de la carrera de Bachillerato en Gestión Turística Sostenible con respecto al tema principal escogido para la investigación y que es su situación de análisis.

Describa desde lo más general del tema hasta lo específico, donde vincule como a través de sus objetivos va a colaborar con la institución, organización o empresa en la propuesta de oportunidades de mejora.

2.2 Descripción de los procesos asociados a la temática planteada.

En este apartado se hace una descripción específica de los procesos que se desarrollan en el departamento, área o centro de práctica completo seleccionado de acuerdo a la temática que planteo para el desarrollo de la práctica.

Se deben abordar no solo las áreas sino todos los procesos que en ellas se desarrolle en forma detallada de acuerdo a la teoría y técnica turística aprendida a lo largo de las asignaturas de la carrera.

Así por ejemplo si la práctica se desarrolla en una empresa hotelera, en el área de reservaciones y recepción, deberá detallarse tanto estas áreas de trabajo como los procesos que operativamente se llevan a cabo (gestión de reservaciones, manejo de la información, gestión de la ocupación, registro de huéspedes (check-in), formas de pago, atención de huéspedes, despedida de huéspedes (check-out), normas de seguridad, etc.

2.3 Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información

La persona estudiante incluirá en este apartado una descripción breve del tipo de investigación, alcances y limitaciones si las hubo. Para luego desde la teoría definir y describir las fuentes de información, las técnicas e instrumentos que le permitieron el acceso a la información según su objetivo específico operativo.

Tanto las técnicas como los instrumentos seleccionados deben de ser contemplados desde el inicio del TFG, es recomendable que en la primera reunión se determinen como va a obtener los datos que requiere para cumplir con los objetivos de investigación.

Al ser una práctica las fuentes primarias normalmente son las que brindan mayor información sobre la misma institución, organización o empresa. De igual manera otras técnicas como la observación o el registro fotográfico son muy utilizados, por lo que se deben de determinar desde el principio y construir los instrumentos requeridos que previa revisión y validación del supervisor podrán ser aplicados, con el fin de que la persona estudiante tenga claridad y aproveche su presencia en el centro de práctica para obtener toda la información necesaria.

A modo de resumen del apartado la persona estudiante incluirá la siguiente tabla:

Objetivo específico	Técnica	Instrumento	Sujeto de información	Número de Anexo
1				
2				

Los instrumentos debe colocarlos en la sección de Anexos con su numeración, cada uno en hoja a parte; con su respectivo encabezado, tipo de técnica, sujeto de información y objetivo.

Capítulo 3. Análisis e interpretación de los datos

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

3.1 Hallazgos de la Práctica Profesional Dirigida

En este apartado, la persona estudiante incluirá los datos obtenidos a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos, según objetivo específico.

Recuerde que no es una transcripción de lo que los sujetos de información dijeron textualmente o un listado de lo que observó; si no una redacción en prosa donde por cada uno de los objetivos específicos va describiendo sus hallazgos.

3.2 Interpretación de los hallazgos de la Práctica Profesional Dirigida

La interpretación de los hallazgos consiste en realizar una valoración de los descubrimientos del estudio detallados en el apartado anterior y confrontarlos con los conocimientos adquiridos a través de su plan de estudio, en consonancia con los objetivos de la práctica y la información diagnosticada.

3.3 Alcances y limitaciones durante la práctica

Se indican en detalle aquellos eventos, o fenómenos, que permitieron los alcances, así como esos fenómenos. De la misma manera se muestran las limitaciones que de alguna manera impidieron mayores alcances desde los diferentes fenómenos, o eventos.

Capítulo 4. Planteamiento de la innovación

4.1 Innovaciones planteadas

A partir de la información recolectada, hasta este momento de la práctica, se procede a definir las innovaciones que posibiliten la solución de la problemática.

4.2 Alternativas y estrategias de implementación de la innovación

Las Alternativas son opciones o posibilidades que permitirán llevar a la acción la Práctica, y estas se lograrán a través de las Estrategias, es decir de una serie de planes de acción, que permitirán elegir tanto los recursos como los modos de actuar con el fin último de lograr los resultados pertinentes. Por lo tanto, las

Alternativas como las estrategias, pueden presentarse en conjunto, diferenciándose unas de otras para brindar mayor claridad y evidencia del cumplimiento de esta parte.

4.3 Actividades de implementación de las innovaciones

Las Actividades son las dinámicas que servirán para lograr lo planeado en y con la Práctica. Las mismas pueden presentarse con un cronograma.

Conclusiones y recomendaciones

En este apartado, se debe redactar de manera separada las conclusiones y las recomendaciones. La redacción al igual que en el resto del documento debe ser clara y concisa.

En las conclusiones, se espera que la persona estudiante argumente de forma lógica las premisas derivadas de su investigación y de su práctica, las consecuencias teóricas y prácticas de los resultados y la validez de las conclusiones desde cada uno de los objetivos específicos.

Las recomendaciones, por su parte, se enfocan en brindar la sugerencia con respecto a las conclusiones para la institución, organización o empresa. Como también a exponer insumos que permitan implementarse para mejorar estudios de este tipo en el futuro.

Si se considera oportuno se pueden brindar recomendaciones para cada uno de los actores que involucra la práctica (centro de prácticas, departamentos, clientes, proveedores, etc.)

Referencias bibliográficas

Para elaborar las referencias se debe utilizar el manual de citación APA 7.

Anexos

En el apartado de anexos, se incluyen todos aquellos documentos que han servido de insumo para elaborar el estudio y que permiten al lector corroborar su uso y de esta manera, tener una visión más clara de lo investigado y del cómo se investigó. Algunos de estos documentos son: los instrumentos diseñados, el cronograma de las actividades de la Práctica, consentimientos, bitácoras.

7.2 El Proyecto de Graduación

Esta es la estructura del Proyecto de Graduación solicitada por la Carrera:

Hojas preliminares

- Portada
- Hoja de aprobación
- Agradecimientos
- Dedicatoria
- Tabla de contenidos
- Otros índices (gráficos, figuras, tablas, etc.)
- Lista de abreviaturas (si fuese necesario)
- Introducción

Capítulo 1. Análisis de la situación: identificación de problemas

- 1.1 Diagnóstico de la situación
- 1.2 Metodología
- 1.3 Resultados del Diagnóstico
- 1.4 Identificación de los problemas existentes
- 1.5 Análisis de la situación a partir de los resultados del diagnóstico
- 1.6 Grupo meta o beneficiarios identificados
- 1.7 Necesidades e intereses identificados

Capítulo 2. Presentación de la problemática central

- 2.1 Árbol de problemas.
- 2.2 Análisis de actores involucrados.
- 2.3 Análisis de objetivos.
- 2.4 Identificación de las alternativas de solución al problema.

Capítulo 3. Selección de la alternativa (estrategia) óptima

- 3.1. Análisis de las alternativas seleccionadas.
- 3.2 Análisis de los costos de las actividades
- 3.3 Análisis de los beneficios

Capítulo 4. Planificación del proyecto

- 4.1 Estructura Analítica del proyecto (EAP)
- 4.2 Monitoreo de las primeras fases
- 4.3 Matriz de Marco Lógico
 - Resumen narrativo de los objetivos y las actividades, indicadores (resultados específicos a alcanzar), medios de verificación (de los indicadores), supuestos (factores externos que implican riesgos).

Capítulo 5. Planificación de la ejecución

- 5.1 Construcción de la Matriz de desglose de tareas.
- 5.2 Construcción de la Matriz de responsabilidades/responsables.

5.3 Calendario de actividades

5.4 Confección del Plan de recursos y presupuesto.

Capítulo 6. Planificando la evaluación del proyecto:

6.1 Evaluación intra

6.2 La evaluación post

6.3 La evaluación ex-post:

Conclusiones y recomendaciones

Lista de referencias bibliográficas

Anexos

En caso de que el Proyecto de Graduación se desarrolle en grupo, las personas estudiantes deberán además integrar a esta estructura antes del capítulo 6, lo relacionado con la ejecución del proyecto.

Capítulo 7. Ejecución del Proyecto (implementación):

Para proceder con la fase de ejecución del proyecto, es necesario que se cumplan los siguientes criterios:

- 7.1 La propuesta del proyecto ha sido aprobada por parte del Comité Asesor de TFG y por parte del interesado principal de la institución en la cual se implementará el proyecto;
- 7.2 El proyecto cuenta con los recursos humanos, materiales y un plazo para implementarse;
- 7.3 El proyecto tiene un equipo de trabajo que permitirá monitorear la ejecución, el equipo podría conformarse por: el o la estudiante, el Comité Asesor de TFG, y el interesado principal de la institución en la cual se implementará el proyecto.

La fase de ejecución incluye las siguientes actividades²:

- a. Realizar las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto (ejecución de los puntos 6 y 8 de este documento);
- b. Generar los entregables del proyecto para cumplir con el trabajo planificado en el mismo;
- c. Proporcionar, capacitar y dirigir a los miembros del equipo asignados al proyecto;
- d. Obtener, gestionar y utilizar los recursos, incluidos materiales, herramientas, equipos e instalaciones;
- e. Implementar el plan operativo (en este caso la Matriz de Marco Lógico);
- f. Establecer y gestionar los canales de comunicación del proyecto, tanto externos como internos al equipo del proyecto;

² Fuente: Project Management Institute (2013). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos* (Guía del PMBOK®). Pennsylvania, Estados Unidos.

- g. Generar datos de desempeño del trabajo, tales como costo, cronograma, avance técnico y de calidad y estado, con el fin de facilitar la realización de las previsiones (monitoreo en la fase de ejecución);
- h. Emitir solicitudes de cambio e implementar los cambios aprobados al alcance, a los planes y al entorno del proyecto;
- i. Gestionar los riesgos e implementar las actividades de respuesta a los mismos;
- j. Gestionar vendedores y proveedores (si por la naturaleza del proyecto se requiere);
- k. Gestionar los interesados y su participación; y
- l. Recopilar y documentar las lecciones aprendidas e implementar las actividades aprobadas de mejora del proceso.

A continuación, se define cada uno de estos componentes:

Título: Debe usar el aprobado por la carrera, el cual lleva las siguientes características:

- Delimitado en tiempo y espacio.
- Claro, factible y viable.
- Se identifica con las líneas de investigación de la Carrera GTS – GGTS.
- Es actual.

El título conlleva una redacción en prosa breve y concisa (alrededor de 10-20 palabras), que identifique con claridad la temática abordada e integre la delimitación espacial y temporal del TFG. Algunas consideraciones técnicas para su construcción son: que por sí mismo se explique, no incluirle abreviaturas, no confundirle con un objetivo en su redacción (por lo tanto, que no incluya un verbo infinitivo). Por ejemplo:

Correcto: Inclusión del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) en hoteles del cantón de Barva, Heredia I semestre 2025

Incorrecto: Analizar la inclusión del CST en hoteles de Barva, año 2025

Introducción: La introducción debe ir de lo más general de su tema a lo específico, incluye un párrafo explicando el tema general de su TFG (sostenibilidad, prácticas, servicio al cliente, comercialización, mercadeo, etc) en forma general, otro párrafo donde introduzca a la empresa junto con el ligamen del tema, otro párrafo que hable del objetivo general del TFG, y otros párrafos donde resuma los componentes de los capítulos y se termina con un resumen de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1. Análisis de la situación: identificación de problemas

El primer paso en la fase de elaboración es la identificación del problema. Los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, y responden a sus necesidades e intereses.

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

1.1 Diagnóstico de la situación

La persona estudiante realiza un estudio/análisis de la situación detectada y su entorno. Para determinar la situación se contextualiza el entorno en que se desarrolla la institución, organización o empresa.

Se desarrolla lo anterior con la descripción de la comunidad donde está inserta, por medio de sus principales características políticas, sociales, económicas y ambientales.

Luego desarrolle el patrimonio turístico presente, lo que conlleva la identificación de los principales atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y superestructura presente de ser el caso. Se recomienda que revise el libro de Elementos del Turismo de Renato Quesada, para que base sus definiciones del patrimonio turístico y sus componentes. Describa cada componente, identificando los elementos presentes en la comunidad, puede realizar tablas resumen para complementar su información según tipos y subtipos, según sea el caso. Puede agregar imágenes que ilustren.

1.2 Metodología

La persona estudiante incluirá en este apartado una descripción breve del tipo de investigación, alcances y limitaciones si las hubo. Para luego desde la teoría definir y describir las fuentes de información, las técnicas e instrumentos que le permitieron el acceso a la información según su objetivo específico operativo.

Tanto las técnicas como los instrumentos seleccionados deben de ser contemplados desde el inicio del TFG, es recomendable que en la primera reunión se determinen como va a obtener los datos que requiere para cumplir con los objetivos de investigación.

Al ser un proyecto las fuentes primarias normalmente son las que brindan mayor información sobre la situación de análisis. De igual manera otras técnicas como la observación o el registro fotográfico son muy utilizados, por lo que se deben de determinar desde el principio y construir los instrumentos requeridos que previa revisión y validación del director.

A modo de resumen del apartado la persona estudiante incluirá la siguiente tabla:

Objetivo específico	Técnica	Instrumento	Sujeto de información	Número de Anexo
1				
2				

Los instrumentos debe colocarlos en la sección de Anexos con su numeración, cada uno en hoja a parte; con su respectivo encabezado, tipo de técnica, sujeto de información y objetivo.

Además incluya un párrafo donde describa que luego de los resultados del diagnóstico la metodología a seguir para el desarrollo del proyecto y los capítulos siguientes es la del Marco Lógico y explica brevemente en que consiste esta metodología. Puede apoyarse de la siguiente información: <https://www.ingenioempresa.com/metodologia-marco-logico/> y otra información suministrada en el entorno de aprendizaje, o alguna otra información que usted mismo investigue.

Coloque los objetivos de investigación aprobados por la CTFGC.

1.3 Resultados del diagnóstico

En este apartado, la persona estudiante incluirá los datos obtenidos a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos, según objetivo específico.

Recuerde que no es una transcripción de lo que los sujetos de información dijeron textualmente o un listado de lo que observó; si no una redacción en prosa donde por cada uno de los objetivos específicos va describiendo sus hallazgos.

1.4 Identificación de los problemas existentes

La interpretación de los hallazgos consiste en realizar una valoración de los descubrimientos del estudio detallados en el apartado anterior y confrontarlos con los conocimientos adquiridos a través de su plan de estudio, en consonancia con los objetivos del proyecto y la información diagnosticada.

Identificada la situación que se pretende abordar en el proyecto y el entorno turístico en que se desarrolla, se procede a identificar la “problemática principal”.

Una vez identificada la problemática central, se procede a identificar las necesidades y los intereses que el proyecto pretende cubrir y se visualiza los fines que el mismo busca alcanzar.

1.5 Análisis de la situación a partir de los resultados del diagnóstico

Una vez realizado el diagnóstico y analizados sus resultados y de tener la identificación de los problemas existentes, se realiza un análisis de la situación a partir de los datos obtenidos.

El diagnóstico de la situación permitirá al estudiante identificar los aspectos negativos de una situación actual y establecer relaciones de “causa-efecto” entre los problemas existentes, para establecer un problema central.

1.6 Grupo meta o beneficiarios identificados

La persona estudiante identifica, y muestra, cuáles serán aquellos considerados beneficiarios del proyecto con su implementación.

1.7 Necesidades e intereses identificados

Finalmente, en este capítulo, se procede a identificar las necesidades y los intereses que el proyecto pretende cubrir/solucionar, así como los fines que el mismo busca alcanzar. Puede elaborar una tabla para ilustrar las necesidades identificadas para cada beneficiario.

Capítulo 2. Presentación de la problemática central

El análisis de la situación efectuado en el punto 1, permitirá al estudiante identificar los aspectos negativos de una situación actual y establecer relaciones de “causa-efecto” entre los problemas existentes, para establecer un problema central.

Es esencial presentar las causas profundas del problema central y los efectos que éste ocasiona en el grupo meta o beneficiarios.

No ver la problemática como una lista de “cosas malas” si no como debilidades o amenazas que pueden solventarse. El árbol de problemas lo realizan desde “la ausencia de algo” (generalmente es lo que usted propone como tema o proyecto) por ejemplo el problema principal no es “la comunidad nadie la conoce” el problema es la ausencia de una estrategia de promoción. Entonces a partir del problema principal ustedes desarrollan las causas de eso y las consecuencias.

Viendo ese panorama plantean los actores involucrados (que se necesita para poder contrarrestar eso y cumplir con los objetivos) recuerden si hay requisitos legales u operativos.

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

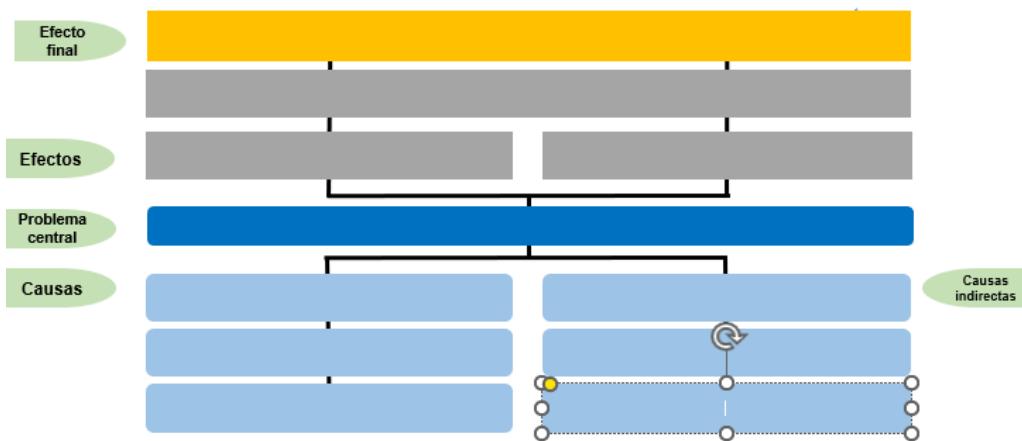
Para este fin, el o la estudiante desarrollará cuatro elementos que permitirán la presentación de la problemática central:

2.1 Árbol de problemas

Inicie con una descripción de la problemática encontrada a modo de resumen, donde luego describa cada uno de los elementos del árbol a desarrollar.

El árbol refleja las causas y las consecuencias del problema central identificado. A continuación, un ejemplo de colaboración:

Figura 1 Árbol de problemas



Fuente: Tomado de Falconi, V. 2024. Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales.

2.2 Análisis de actores involucrados

Señale las posibles personas o grupos de interés que pueden ser actores involucrados en el desarrollo del proyecto desde los planificadores, operativos, administradores, fiscalizadores, etc. Se representa gráficamente mediante la matriz de involucrados.

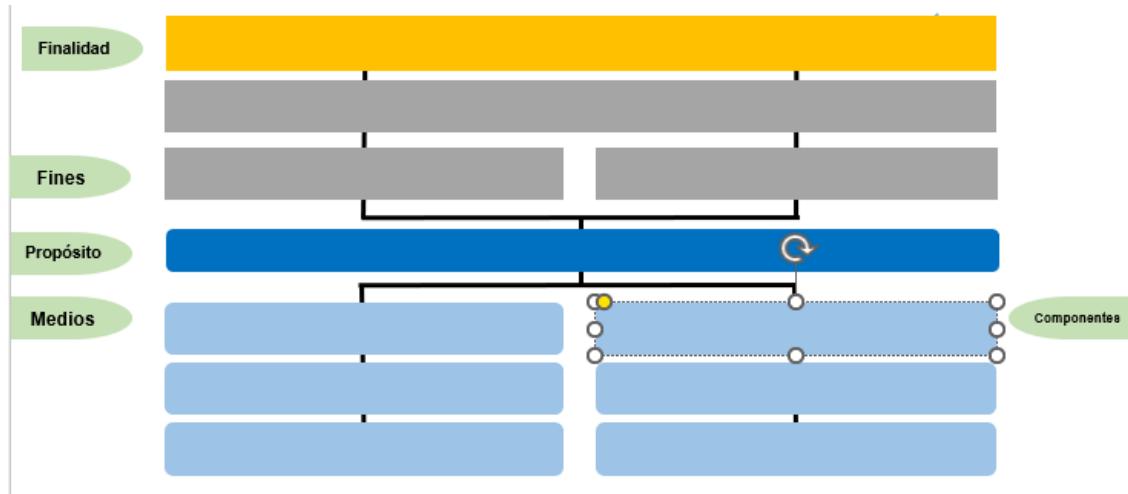
2.3 Análisis de objetivos

El árbol de objetivos debe ir ligado al árbol de problemas. Si su problema principal es la ausencia de una estrategia de comercialización; su objetivo principal es la creación o implementación de una estrategia de comercialización. Recuerde no usar el objetivo general de su TFG, porque ya aquí estamos entrando en lo operativo del proyecto (objetivo específico 3)

El análisis de objetivos es un enfoque participativo utilizado para describir la situación futura, una vez que los problemas han sido resueltos, identifica las relaciones medio-fin. Se representa gráficamente mediante un árbol de objetivos.

A continuación, un ejemplo del análisis de los objetivos a partir del árbol de problemas.

Figura 2. Análisis de objetivos



Fuente: Tomado de Falconi, V. 2024. Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales.

2.4 Identificación de las alternativas de solución al problema

Acciones probables que, en términos operativos, puedan conseguir el propósito del proyecto. Debe colocar al menos dos y deben ser respondidas desde su problema principal (tema).

Capítulo 3. Selección de la alternativa (estrategia) óptima

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

Consiste en la selección de una alternativa que se aplicará para alcanzar los objetivos deseados. En este punto, el, o la, estudiante deben presentar la justificación de la selección de una alternativa (estrategia) óptima, a partir de la elaboración de un análisis comparativo de las alternativas identificadas en el punto 2.4, este análisis debe contemplar como mínimo cinco aspectos:

3.1 Análisis de las alternativas seleccionadas

Este análisis consiste en la selección de una o más alternativas que se aplicará(n) para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de alternativas o estrategias, conviene determinar los objetivos DENTRO de la intervención y de los objetivos que quedarán FUERA de la intervención.

En este punto, el, o la, estudiante deben presentar la justificación de la selección de una o más alternativas (estrategias) óptimas, a partir de la elaboración de un análisis comparativo de las alternativas identificadas.

3.2 Análisis de los costos de las actividades

Se refiere a un estudio para verificar lo indicado, y en correspondencia a lo que cada alternativa demanda, incluya tabla para ilustrar las actividades por realizar y su posible costo. Cotice desde fuentes primarias o secundarias, señalando la fecha de la cotización del rubro propuesto. Por ejemplo gastos en materiales, salarios, consejería, equipo, recursos, mano de obra, etc.

3.3 Análisis de los beneficios

De acuerdo con el grupo meta o beneficiarios identificados. Aquí ya vuelve a valorar los beneficios según la alternativa escogida y los posibles beneficiarios.

Capítulo 4. Planificación del proyecto

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

4.1 Estructura Analítica del Proyecto

En este punto, el o la estudiante construye la EAP (Estructura Analítica del Proyecto) para establecer niveles jerárquicos, como el fin, el objetivo central del proyecto (propósito), los componentes (productos) y las actividades.

En este paso tomamos el trabajo del árbol de problemas y objetivos junto al análisis de alternativas para **esquematizar la relación de la estrategia o alternativa optima con los objetivos y las acciones**.

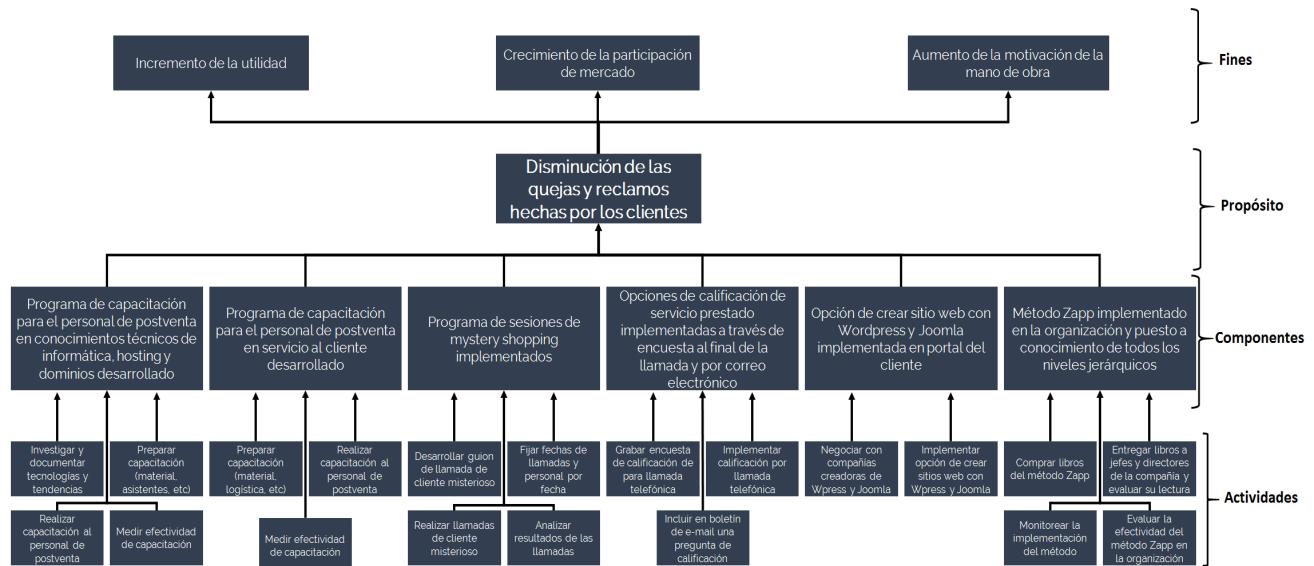
En la estructura analítica de proyecto o EAP, comienza a construirse la relación de niveles jerárquicos que se aborda en la matriz de marco lógico. La organización de los niveles en la EAP es así:

- Primer nivel: Actividades
- Segundo nivel: Componentes
- Tercer nivel: Propósito
- Cuarto nivel: Fin

Y empezando desde el cuarto nivel, el fin del proyecto se extrae de la parte superior del árbol de objetivos. El propósito es el objetivo central del árbol de objetivos. Los componentes son el resultado de tener ejecutadas las estrategias o alternativas del análisis de alternativas. Por último, para el primer nivel definimos las actividades más relevantes para ejecutar las estrategias y entregar los componentes.

El resultado de este ejercicio es el siguiente:

Figura 3. EAP



Fuente: <https://www.ingenioempresa.com/estructura-analitica-proyecto/>

4.2 Monitoreo de las primeras fases

Al ser un proceso cíclico es importante efectuar una valoración y reflexión (Monitoreo) de la información analizada en los capítulos del 1 al 4, la información puede presentarse en una bitácora, en la cual se contemplen como mínimo los siguientes dos aspectos:

- 1) Verificar que la información analizada corresponda al problema central identificado en el árbol de problemas.
- 2) Corroborar si se han contemplado los aspectos mínimos para seleccionar la alternativa (estrategia) óptima.
- 3) Establecer medidas correctivas y realizar los ajustes requeridos.

4.3 Matriz del Marco lógico

Para el abordaje de la modalidad de Proyecto Profesional la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades ha previsto el uso de la **Metodología de Marco**

Lógico como herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Para la planificación del proyecto se utiliza una **Matriz de Marco Lógico** que resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves.

La Matriz de Marco Lógico se utiliza para definir los parámetros de desempeño del proyecto, líneas de base, puntos de referencia e indicadores. En esta fase, el estudiante resumirá la información analizada en los capítulos 1, 2 y 3, y la presenta por medio de la Matriz de Marco Lógico. Mediante la Matriz, la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución.

La Matriz debe contemplar los siguientes aspectos:

Cuatro columnas que representen la siguiente información: un resumen narrativo de los objetivos a desarrollar (metas), indicadores, fuentes de verificación y supuestos (factores externos que implican el futuro desarrollo de la propuesta).

Cuatro filas que brinden información sobre: fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa, propósito esperado cuando el proyecto se ejecute (objetivo general), resultados/productos que se espera se completen en el transcurso de la ejecución del proyecto (obedecen a los objetivos específicos), y acciones (actividades) requeridas para producir los resultados/productos.

Las actividades del proyecto pueden ser desglosadas en sub-actividades.

Figura 4. Diagrama del Marco Lógico

Matriz de Marco Lógico				
Jerarquía de Objetivos	Metas	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin <i>(Objetivo de Desarrollo)</i>				
Propósito <i>(Objetivo General)</i> <i>(Situación Final)</i>				
Resultados <i>(Objetivo Específico)</i>				
Acciones <i>(Actividades Principales)</i>				

Fuente:https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/cd/Marco_l%C3%B3gico_2.jpg/300px-Marco_l%C3%B3gico_2.jpg

La siguiente explicación es tomada de <https://www.ingenioempresa.com/metodologia-marco-logico/> que le explica paso a paso a realizar la metodología del Marco lógico y es a partir del paso 6, donde se desarrolla la Matriz en si.

El resumen narrativo es la primer columna. Es ordenar **los niveles de la estructura analítica de proyecto sobre la matriz de marco lógico**. Dicho de otra forma, cada nivel de la estructura es una fila de la matriz de marco lógico.

Fin, propósito, componentes y actividades son las filas de la matriz de marco lógico.

- **El fin** es un impacto a mediano o largo plazo. Representa la contribución que se alcanza al tener el proyecto culminado. Puede estar compuesto por uno o más elementos.
- **El propósito** es el objetivo central del proyecto y solo debe existir uno. El proyecto se ve culminado una vez que el propósito se consigue, y se consigue cuando tengamos los componentes finalizados.
- **Los componentes o productos** son los entregables (bienes, servicios, productos tangibles) del proyecto. Son el resultado de tener las actividades realizadas.
- **Las actividades** son el “hacer” necesario para entregar los componentes del proyecto.

En la segunda columna de la matriz de marco lógico, definimos la **forma de conocer el progreso del proyecto**, bien sea el progreso actual o final.

Creamos indicadores para medir todo lo que está en el resumen narrativo. ¿Qué es importante en este paso? Lo podemos resumir en dos pasos:

- Todos los actores del proyecto deben tener conocimiento de ellos.
- Deben ser prácticos, independientes y focalizados.
- Deben existir indicadores para determinar en qué medida se alcanzan los objetivos pero también para monitorear el avance en los tiempos del proyecto.

Luego de realizar la matriz del Marco Lógico la persona estudiante junto con su Director deben realizar un “Monitoreo de la Matriz de Marco Lógico”. Al determinar los indicadores y sus correspondientes medios de verificación, se establecen las condiciones para futuras evaluaciones y ajustes al proyecto.

Para saber el estado del proyecto no basta con definir los indicadores, ¿dónde y cómo vamos a obtener los datos e información para realizar la medición? La respuesta hace parte de la tercera columna de la matriz de marco lógico.

Con las fuentes o medios de verificación **evaluamos y monitoreamos los indicadores**, definiendo los siguientes aspectos:

- Fuente de información
- Método de recopilación
- Responsable de recolección
- Método de análisis
- Frecuencia

Los supuestos son todas aquellas **condiciones o factores que consideramos ciertos pero que no son controlables por el equipo de proyecto y que en el evento de que no se cumplan, afectan los resultados**.

¿Qué puede salir mal? Todo lo que pueda llevar a que un supuesto no se cumpla, considéralo riesgo. Por lo tanto, en este paso procuramos que los supuestos se cumplan, por lo que identificamos todo lo que puede salir mal antes de iniciar un ítem del proyecto o durante su ejecución. Con ítem me refiero a elemento del resumen narrativo (fin, propósito, componentes y actividades).

Capítulo 5. Planificación de la ejecución

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

5.1 Construcción de la matriz de desglose de tareas

La elaboración del proyecto necesita de un plan de ejecución (también llamado plan de trabajo) para las actividades incluidas en el marco lógico. Es la base para el seguimiento de las operaciones del proyecto.

Detalla las tareas específicas para lograr las actividades propuestas en la matriz de marco lógico. Las tareas pueden ser desglosadas en subtareas si el proyecto lo amerita, lo que permite que la estimación de los costos sea más precisa y mejora las condiciones para el seguimiento de las actividades y los productos del proyecto. También proporciona mejor información sobre las obligaciones y los gastos reales en los que se ha incurrido para llevar a cabo la ejecución y lograr los resultados del proyecto.

También proporciona mejor información sobre las obligaciones y los gastos reales en los que se ha incurrido para llevar a cabo la ejecución y lograr los resultados del proyecto.

Tabla Nº4. Matriz de desglose de tareas

Objetivo	Tareas/Actividades			
	1.	2.	3.	4.
Objetivo 1				
Objetivo 2				
Objetivo 3				

Fuente: Carrera Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, 2025

5.2 La Matriz de responsabilidades/responsables

La matriz de responsabilidades establece quién es el responsable por cada actividad, asignando funciones y obligaciones a los diferentes integrantes del equipo. Todas las actividades requeridas de una determinada persona u organización conforman lo que se denomina la descripción de tareas o los términos de referencia de su participación en el proyecto.

Tabla Nº5 Matriz de responsabilidades / responsables

Responsable/s	Responsabilidad/es
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	

Fuente: Carrera Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, 2025

5.3 Calendario de actividades

Define cuándo debe completarse cada actividad. El cronograma establece cuándo comienza cada actividad, cuánto tiempo dura y cuándo se completará. En general, se presenta en la forma de un gráfico de barras que muestra la secuencia de actividades y las vincula a eventos o hitos críticos. La herramienta recomendada es el denominado **Diagrama de Gantt**. Es simple pero muy útil. Es sencillo de leer y puede ser usado para dar seguimiento a los progresos frente a los tiempos establecidos.

5.4 Confección del Plan de recursos y presupuesto

Establece los requerimientos de personal, equipamiento y materiales, incluyendo los costos de los recursos necesarios para la preparación del presupuesto. Un plan de recursos establece los requisitos y costos para todos los insumos necesarios: personal, locales e instalaciones básicas de oficina, equipamiento, materiales, y servicios como suministros especiales subcontratados, talleres de capacitación y otros insumos varios. El enfoque de gestión basado en resultados prepara un plan de recursos sobre la base de las actividades incluidas en la matriz de desglose de tareas y el cronograma. El equipo del proyecto elabora una lista de insumos para cada actividad, los que pueden ser agrupados por categorías (materias primas, equipos, personal, etc.) para producir un plan general de adquisiciones del proyecto.

Capítulo 6. Planificando la evaluación del proyecto

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

El o la estudiante con la guía del Comité Asesor de TFG, desarrollará el modelo de evaluación según la naturaleza del proyecto.

La planificación de la evaluación se realiza según las fases del ciclo de vida del proyecto ³:

Evaluación intra: se desarrolla durante la fase de ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades.

La evaluación post: corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos.

La evaluación ex-post: se realiza algún tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, evalúa los resultados mediados y alejados, consolidados en el tiempo y se entra en los impactos del proyecto.

Conclusiones y recomendaciones

En este apartado, se debe redactar de manera separada las conclusiones y las recomendaciones. La redacción al igual que en el resto del documento debe ser clara y concisa.

En las conclusiones, se espera que la persona estudiante argumente de forma lógica las premisas derivadas de su investigación y de su práctica, las consecuencias teóricas y prácticas de los resultados y la validez de las conclusiones desde cada uno de los objetivos específicos.

Las recomendaciones, por su parte, se enfocan en brindar la sugerencia con respecto a las conclusiones para la institución, organización o empresa. Como también a exponer insumos que permitan implementarse para mejorar estudios de este tipo en el futuro.

Si se considera oportuno se pueden brindar recomendaciones para cada uno de los actores que involucra la práctica (centro de prácticas, departamentos, clientes, proveedores, etc.)

Referencias bibliográficas

Para elaborar las referencias se debe utilizar el manual de citación APA 7.

Anexos

En el apartado de anexos, se incluyen todos aquellos documentos que han servido de insumo para elaborar el estudio y que permiten al lector corroborar su

³ Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. [Archivo de PDF]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

uso y de esta manera, tener una visión más clara de lo investigado y del cómo se investigó. Algunos de estos documentos son: los instrumentos diseñados, bitácoras, hojas de planificación, registros fotográficos, hojas de consentimiento informado.

Terminología clave⁴

- **Actividades:** las Actividades son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada Componente e implican la utilización de recursos. Es importante elaborar una lista detallada de Actividades debido a que es el punto de partida del plan de ejecución, las cuales deben estar en orden cronológico y agrupadas por componente. Sin embargo, la matriz no debe incluir todas las actividades, se sugiere presentar separadamente el detalle de acciones, con sus tiempos y recursos, de tal manera que la ejecución se vincula en forma directa con el diseño del proyecto.
- **Análisis de involucrados:** al analizar sus intereses y expectativas se puede aprovechar y potenciar el apoyo de aquellos con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de aquellos con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.
- **Análisis del problema:** al preparar un proyecto, es necesario identificar el problema que se desea intervenir, así como sus causas y sus efectos. Se representa gráficamente por medio de un árbol de problemas.
- **Análisis de objetivos:** el análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos.
- **Componentes (resultados):** los Componentes son las obras, estudios, servicios y capacitación específicos que se requiere que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna. Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que ser necesario para lograr el Propósito, y es razonable suponer que si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito.
- **Estructura analítica del proyecto (EAP):** es un esquema de la alternativa de solución más viable expresada en sus rasgos más generales a la manera de un árbol de objetivos y actividades, que resume la intervención en 4 niveles jerárquicos y da pie a la definición de los elementos del Resumen Narrativo de la Matriz Lógica del Proyecto.

⁴ Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. [Archivo de PDF]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

La EAP se estructura desde abajo hacia arriba, de igual manera que un árbol, estableciendo una jerarquía vertical, de tal modo que las actividades aparecen en la parte inferior del árbol, se sube un nivel para los componentes, otro para propósito y finalmente en la parte superior se encontrarán los fines del proyecto.

- **Fin del proyecto:** es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e Importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado.
- **Identificación de alternativas de solución al problema:** a partir de los medios que están más abajo en las raíces del árbol de problemas, se proponen acciones probables que puedan en términos operativos conseguir el medio. El supuesto es que si se consiguen los medios más bajos se soluciona el problema, que es lo mismo que decir que si eliminamos las causas más profundas estaremos eliminando el problema.
- **Indicadores de fin y propósito:** los indicadores hacen específicos los resultados esperados en tres dimensiones: cantidad, calidad y tiempo.
- **Indicadores de los componentes:** los indicadores de los Componentes son descripciones breves de los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto. La descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.
- **Indicadores de actividades:** el presupuesto del proyecto aparece como el indicador de Actividad en la fila correspondiente. El presupuesto se presenta por el conjunto de actividades que generan un Componente.
- **Lógica vertical (de la columna de objetivos):** la matriz de marco lógico se construye de forma tal que se puedan examinar los vínculos causales de abajo hacia arriba entre los niveles de objetivos, a esto se le denomina Lógica Vertical. Si el proyecto está bien diseñado, lo que sigue es válido:
 - Las Actividades especificadas para cada Componente son necesarias para producir el Componente;
 - Cada Componente es necesario para lograr el Propósito del proyecto;
 - No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el Propósito del proyecto;
 - Si se logra el Propósito del proyecto, contribuirá al logro del Fin;
 - Se indican claramente el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades;
 - El Fin es una respuesta al problema más importante.

- **Lógica horizontal:** el conjunto Objetivo–Indicadores–Medios de Verificación define lo que se conoce como Lógica Horizontal en la matriz de marco lógico. Ésta puede resumirse en los siguientes puntos:
 - Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
 - Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.
- **Matriz de Marco Lógico:** resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.
- **Medios de verificación:** la Matriz de marco lógico indica dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener información acerca de los indicadores.
- **Metodología de Marco Lógico:** herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.
- **Objetivos:** En la metodología marco lógico, los objetivos son logros, éxitos y metas **cumplidas**. No son objetivos: trabajos por realizar o tareas por cumplir.
- **Propósito del proyecto:** describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes. El título del proyecto debe surgir directamente de la definición del Propósito.
- **Selección de la alternativa óptima:** Este análisis consiste en la selección de una alternativa que se aplicará(n) para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de alternativas o estrategias, conviene determinar los objetivos DENTRO de la intervención y de los objetivos que quedarán FUERA de la intervención.
- **Supuestos:** los supuestos representan un juicio de probabilidad de éxito del proyecto que comparten el equipo de diseño del proyecto, el prestatario, el financiador y el ejecutor, que deben participar en el proceso de diseño del proyecto. El razonamiento es el siguiente: si llevamos a cabo las Actividades indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces produciremos los componentes indicados. Si producimos los Componentes indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el Propósito del proyecto. Si logramos el Propósito del proyecto, y todavía se siguen demostrando los supuestos ulteriores, entonces contribuiremos al logro del Fin.

- **Tipos de evaluación, según el ciclo de vida del proyecto:** en asociación con el ciclo de vida del proyecto, en cada fase—preparación, ejecución y operación—encontramos diferentes tipos de evaluación que tienen por objeto básicamente medir la conveniencia de asignar recursos, de continuar, de modificar, de terminar o de ver lecciones aprendidas respecto al proyecto objeto de la evaluación.
 - Evaluación intra (formativa): se desarrolla durante la fase de ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades.
 - La evaluación post (sumativa): corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos.
 - La evaluación ex-post (sumativa): se realiza algún tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, evalúa los resultados mediados y alejados, consolidados en el tiempo y se entra en los impactos del proyecto.

7.3 La Tesis

Se presenta la estructura de la Tesis solicitada por la Carrera:

Hojas preliminares

Portada
Hoja de Aprobación
Agradecimientos
Dedicatoria
Tabla de contenidos
Otros índices (gráficos, figuras, tablas, etc)
Introducción

Capítulo 1. Aspectos introductorios

- 1.1 Tema
- 1.2 Planteamiento del Problema de investigación
- 1.3 Justificación
- 1.4 Objetivo general, y objetivos específicos
- 1.5 Estado de la Cuestión

Capítulo 2. Marco teórico

Capítulo 3. Marco metodológico

- 3.1 Paradigma
- 3.2 Enfoque
- 3.3 Tipo de investigación
- 3.4 Categorías/variables de la investigación
- 3.5 Fuentes y sujetos de la investigación
- 3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información
- 3.7 Validación de instrumentos

Capítulo 4. Análisis e interpretación de los datos

- 4.1 Hallazgos/Resultados de la investigación
- 4.2 Análisis de los hallazgos

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

- 5.1 Conclusiones
- 5.2 Recomendaciones

Lista de referencias bibliográficas

Anexos

Detalle de cada apartado de la tesis:

Título: Debe usar el aprobado por la carrera, el cual lleva las siguientes características:

- Delimitado en tiempo y espacio.
- Claro, factible y viable.
- Se identifica con las líneas de investigación de la Carrera GTS – GGTS.
- Es actual.

El título conlleva una redacción en prosa breve y concisa (alrededor de 10-20 palabras), que identifique con claridad la temática abordada e integre la delimitación espacial y temporal del TFG. Algunas consideraciones técnicas para su construcción son: que por sí mismo se explique, no incluirle abreviaturas, no confundirle con un objetivo en su redacción (por lo tanto, que no incluya un verbo infinitivo). Por ejemplo:

Correcto: Inclusión del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) en hoteles del cantón de Barva, Heredia I semestre 2025

Incorrecto: Analizar la inclusión del CST en hoteles de Barva, año 2025

Introducción: La introducción debe ir de lo más general de su tema a lo específico, incluye un párrafo explicando el tema general de su TFG (sostenibilidad, prácticas, servicio al cliente, comercialización, mercadeo, etc) en forma general, otro párrafo donde introduzca a la empresa junto con el ligamen del tema, otro párrafo que hable del objetivo general del TFG, y otros párrafos donde resuma los componentes de

los capítulos y se termina con un resumen de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1. Aspectos introductorios

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

1.1 El Tema

El Tema no debe ser confundirlo con el Título del trabajo, indicando resumidamente: de qué se trata el trabajo, cuál es su objeto de estudio, limitaciones y alcances, más el contexto espacio temporal de la labor, debe ser reforzado desde su situación de análisis y la teoría.

1.2 El planteamiento del Problema

El Problema se consigna en modo “pregunta problema” que permita un entendimiento desde lo general a lo particular del asunto por investigar. Refleja una realidad concreta, y delimitada en tiempo (delimitación temporal) y espacio (delimitación espacial), y su diseño versa en consonancia con el título y tema de la investigación.

Para construir el Problema, también, se requiere del uso de una *partícula interrogativa*, entre otras se brindan estas tres posibilidades:

- ✓ Cuál, cuáles o cómo.

Es casi de que un investigador plantee la posibilidad que en su propuesta redacte una **Hipótesis de Trabajo**, en ella debe plantear las Variables Independientes y Dependiente. Además no debe ser presentado como un listado de aspectos negativos, si no más como debilidades, amenazas que pueden ser analizadas y resueltas brindando la oportunidad o recomendación adecuada, que es el propósito final de su investigación.

1.3 La Justificación

La Justificación ha de partir de lo general a lo particular (deductivamente), una contextualización de la temática hasta llegar quedar definido propiamente qué se va a investigar.

La Justificación, de esta manera ha de responder, entonces, algunas preguntas que sirvan para generar una redacción narrativa, a saber: ¿por qué se eligió ese tema?, ¿cuál es la utilidad del trabajo?, ¿quiénes se verán beneficiados con el trabajo?, ¿qué aportes al conocimiento dará el trabajo?, ¿cómo se

desarrollará el trabajo? Resalte aquí esas fortalezas y oportunidades que le ve a la temática o su situación de análisis, debe ser reforzada con teoría.

1.4 Objetivo general, y objetivos específicos

En este apartado se incluyen los objetivos, general y específicos, aprobados por la CTFGC.

1.5 Estado de la Cuestión

El Estado de la cuestión es una revisión bibliográfica (no un compendio de citas textuales) para identificar un panorama general acerca del estado actual del tema de investigación, ha de identificar aquello que se sabe acerca de nuestro tema de investigación, qué se ha dicho sobre este, bajo qué metodología y teoría se estudió el tema.

El estado de la cuestión puede plantearse desde estudios internacionales, o regionales, nacionales o locales si los hubiese. Además si su objeto de estudio es sobre una empresa, institución o lugar en específico debe realizar el diagnóstico interno y del entorno. Para ello, se desarrolla lo anterior con la descripción de la comunidad donde está inserta, por medio de sus principales características políticas, sociales, económicas y ambientales.

Luego desarrolle el patrimonio turístico presente, lo que conlleva la identificación de los principales atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y superestructura presente de ser el caso. Se recomienda que revise el libro de Elementos del Turismo de Renato Quesada, para que base sus definiciones del patrimonio turístico y sus componentes. Describa cada componente, identificando los elementos presentes en la comunidad, puede realizar tablas resumen para complementar su información según tipos y subtipos, según sea el caso. Puede agregar imágenes que ilustren.

Capítulo 2 Marco teórico

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

En síntesis, es una narración en prosa que nace a partir del análisis en profundidad del Estado de la Cuestión. Por lo tanto, es una revisión bibliográfica también desarrollando una perspectiva teórica a partir de esa bibliografía y otra bibliografía existente sobre la temática u objeto de estudio.

Anote todas los conceptos que considere necesarios saber y que refuerzan su investigación.

Capítulo 3. Marco metodológico

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado. Recordar el material base de la asignatura 05398: Investigación: un camino al conocimiento, de Barrantes, o algún otro del material que se incluye en el entorno estudiantil, para realizar la base teórica de este capítulo.

3.1 Paradigma

El paradigma puede ser comprendido como el supuesto teórico y metodológico que ayuda a interpretar un fenómeno. Podemos trabajar básicamente, y a modo general, con dos paradigmas: Positivista (empírico-analista) y/o Naturalista (humanista-interpretativo).

3.2 Enfoque

El Enfoque es el modo en que un investigador se aproxima al objeto de estudio. Es una perspectiva metodológica para percibir y visualizar a aquél. Hablamos en términos generales de enfoque cualitativo y enfoque cuantitativo,

3.3 Tipo de investigación

El tipo de investigación corresponde al diseño metodológico adoptado por el investigador el cual es congruente con el Enfoque y Paradigma de previo asumido, el mismo se implementará para operacionalizar los objetivos propuestos. Se recomienda incluir un cuadro de variables como características que se medirán durante la investigación, derivadas de los objetivos.

3.3 Categorías/ variables de investigación

En este apartado debe primero revisar el tipo de investigación para poder definir si utiliza categorías (cuantitativo) o variables (cuantitativo) o ambas si es una investigación mixta. Para ello desde sus objetivos específicos busque las categorías o variables a investigar y plantee su definición conceptual a modo de pregunta; que se refiere a las características de esa categoría o variable que usted desea averiguar.

Ejemplo:

Objetivo: Diagnosticar el sistema de evaluación de los aprendizajes de la asignatura Inglés 1.

Categoría: Modelos de evaluación

Definición conceptual: ¿Cuáles son los modelos de evaluación tradicional o alternativa que existen actualmente en la asignatura de inglés?

Complete la siguiente tabla

Objetivo	Categoría/ variable	Definición conceptual

3.5 Fuentes y Sujetos de la información

Las Fuentes son vías para obtener información, básicamente las distinguimos como primarias (de primera mano, inéditas) y/o secundarias (documentos escritos como libros, revistas, periódicos, entre otras). Los Sujetos son las personas físicas o corporativas que nos brindarán información atinente a la investigación, son la población de estudio, y en algunas ocasiones hablamos de esta como de “muestra” la cual debe seleccionarse estadísticamente y explicarse según el tipo de muestra: probabilística y no probabilística.

3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Las técnicas de recolección de la información se visualizan en conjunto con los instrumentos, se distinguen en relación al paradigma, al enfoque y al tipo de investigación.

Se muestran ejemplos de técnicas (T) e instrumentos (I) “cuantitativos”:

- Observación (T) que puede utilizar instrumentos (I) tales como hojas de cotejo, escalas, encuestas, cuestionarios, entrevista;
- Análisis de contenido (T), etcétera.

De igual manera ejemplos de técnicas “cualitativas” pueden ser:

- Observación (T) que puede utilizar como instrumentos (I): los sistemas categoriales, los sistemas descriptivos, los sistemas narrativos, los sistemas tecnológicos, la observación participante.
- Entrevista (T) con instrumentos como: la entrevista en profundidad;
- Cuestionario (T)
- Historia de vida (T)
- Técnicas Grupales (T) con instrumentos como las actividades recreativas, la asamblea, la conferencia, la dramatización, la discusión en grupos pequeños, el Grupo T, las jornadas, el simposio, los talleres.

A modo de resumen del apartado la persona estudiante incluirá la siguiente tabla:

Objetivo específico	Técnica	Instrumento	Sujeto de información	Número de Anexo
1				
2				

Los instrumentos debe colocarlos en la sección de Anexos con su numeración, cada uno en hoja a parte; con su respectivo encabezado, tipo de técnica, sujeto de información y objetivo.

3.7 Validación de los instrumentos

La Validación de los instrumentos se refiere a la necesidad de rigurosidad metodológica que ha de comportar la investigación, por eso se le solicita al investigador que acuda a su equipo asesor para que brinde “el visto bueno” a sus instrumentos para la recolección de la información. La persona estudiante no puede aplicar instrumentos sin estar debidamente aprobados por la persona Directora y validados por al menos dos profesionales del campo con un grado mínimo de licenciatura.

Capítulo 4. Análisis e interpretación de los datos

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

4.1 Hallazgos de la investigación / resultados y análisis

Consiste en mostrar el dato obtenido mediante la aplicación de la metodología de investigación sumado a su interpretación (por criterios estadísticos: gráficos, por ejemplo, y en muchos casos indicando el sistema informático utilizado) en casos de investigación cuantitativa, y en casos de investigación cualitativa mediante la narración expresa del hallazgo más la interpretación (acompañada de la fundamentación teórica) de ese dato, pueden ser útiles inclusive las ilustraciones.

El orden de presentación de los hallazgos debe dirigirse en orden a partir de los objetivos específicos, pues son la meta visualizada de análisis e interpretación.

Recuerde que no es una transcripción de lo que los sujetos de información dijeron textualmente o un listado de lo que observó; si no una redacción en prosa donde por cada uno de los objetivos específicos va describiendo sus hallazgos.

4.2 Análisis de los hallazgos.

Una vez indicados los Hallazgos de la Investigación, la persona estudiante deberá bajo la consideración del análisis e interpretación de esos datos (hallazgos), realizar una valoración de los mismos, utilizando para ello los conocimientos adquiridos a través de su carrera, para generar un nuevo conocimiento sobre el tema en estudio.

La interpretación de los hallazgos consiste en realizar una valoración de los descubrimientos del estudio detallados en el apartado anterior y confrontarlos con los conocimientos adquiridos a través de su plan de estudio, en consonancia con los objetivos de la tesis y la información diagnosticada.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

Incluya una breve introducción al capítulo antes de pasar al siguiente apartado.

5.1 Conclusiones

Este es uno de los apartados más importantes del informe y de la investigación. Este apartado debe ser convincente, claro, fluido, eficaz y eficiente, porque es de indudable riqueza.

En las conclusiones, se espera que la persona estudiante argumente de forma lógica las premisas derivadas de su investigación, las consecuencias teóricas y prácticas de los resultados y la validez de las conclusiones desde cada uno de los objetivos específicos.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones, por su parte, se enfocan en brindar la sugerencia con respecto a las conclusiones para los posibles actores involucrados en el análisis. Como también a exponer insumos que permitan implementarse para mejorar estudios de este tipo en el futuro.

Si se considera oportuno se pueden brindar recomendaciones para cada uno de los actores que involucra la práctica (centro de prácticas, departamentos, clientes, proveedores, etc.)

Lista de referencias bibliográficas

Para elaborar las referencias se debe utilizar el manual de citación APA 7.

Anexos

Puede hacer uso de Anexos, acá se hacen constar los instrumentos utilizados para la investigación, fotografías, informes adicionales, fórmulas adicionales, etcétera, y que colaboran en seguir dando una visión más clara de lo investigado y del cómo se investigó.

8. Aspectos generales de formato

a. Formato: La persona estudiante debe considerar al presentar su TFG los siguientes detalles:

- i. El tipo de letra será Arial, tamaño 12, espaciado 1.5. Los títulos, subtítulos, tablas, y figuras deberán presentarse de forma automática usando la herramienta Referencias de Word.
- ii. **Sobre las páginas preliminares o de presentación:** Debe mantenerse la uniformidad y consistencia en el formato, y la numeración de todas las páginas.
- iii. **Orden de las páginas:** seguir el orden dado en la estructura del trabajo.
- iv. **Numeración:** todas las páginas preliminares (y únicamente estas) deben tener numeración romana. La página de título o portada no llevará número, pero se contará como la “I”. A partir del capítulo 1 y hasta el final va en números cardinales iniciando con el número 1.
- v. **Márgenes del texto:** el margen interno de la página (margen izquierdo) deberá ser de al menos 3.5 cm (4 cm. máximo), y los demás deberán ser de al menos 2.5 cm. (3.0 cm. máximo). La determinación del margen interno se hará según la extensión del documento.
- vi. **Portada:** debe contener de manera exacta la información y estructura que se adjunta en el anexo correspondiente en este documento.
- vii. Se debe respetar la utilización de mayúsculas y minúsculas, según lo establecido en el ejemplo anterior.
- viii. **Hoja de aprobación:** esta hoja se coloca inmediatamente después de la portada, no se debe colocar ningún título, como “Hoja de aprobación” o similares. Es suministrada por la Encargada de la Carrera debidamente firmada, una vez evaluado el TFG y para la presentación final.
- ix. **Dedicatoria y agradecimientos:** Pueden ser páginas independientes o se pueden incluir en una misma página.
- x. **Tabla de contenidos:** este índice debe incluir todas las páginas preliminares, debidamente numeradas. De existir anexos se enlistan como parte de la Tabla de Contenidos.
- xi. **Índice de tablas:** se incluye un listado de todas las tablas que aparecen en el texto con la indicación del número de página donde se ubican.
- xii. **Índice de figuras:** se incluye un listado de todas las figuras que aparecen en el texto con la indicación del número de página donde se ubican.
- xiii. **Lista de abreviaturas:** preferiblemente en una sola página de considerarse necesaria.
- xiv. **Introducción:** Debe de introducir al lector en el trabajo desarrollado durante la práctica dirigida, sus asuntos por mostrar son: interés y fin del TFG, estructura del TFG.

b. Cuerpo del Trabajo

- xv. **Sobre el cuerpo del trabajo.** El documento debe de constar de los distintos capítulos desarrollados. Todas las hojas incluidas en el cuerpo del trabajo deben tener numeración arábiga ubicada en el ángulo inferior derecho. Para efectos de esta numeración no se toman en cuenta las páginas preliminares, por lo que, debe iniciarse con el número “1”. Cada capítulo debe iniciarse en una página nueva y los títulos de cada capítulo se colocan centrados en una sola página.
- xvi. **Parte final:** referencias bibliográficas y anexos. Sobre el formato de la parte final del trabajo debe mantenerse las mismas particularidades de formato indicadas para el cuerpo del trabajo. El formato para citar la bibliografía es bajo **APA 7ma edición.**

c. El estilo de la American Psychological Association (APA)

El uso conocimiento y uso correcto del Sistema de Citación APA es fundamental para el buen devenir de su labor, el director/supervisor del TFG deben de velar por ello. Se le recomienda revisar y tener a mano los recursos sobre el Manual APA, que suministran en el entorno, durante toda la elaboración de TFG. La información relacionada la puede encontrar la persona estudiante en el entorno de aprendizaje.

9. Anexos

Anexo Nº1. Ejemplo de evaluación de la Práctica Profesional Dirigida

1.1 Ejemplo de criterios de evaluación del informe escrito de TFG, modalidad Práctica Profesional Dirigida

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ESCRITO
MODALIDAD PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA POR TRIBUNAL
EVALUADOR (30 %)**

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Indicador de cotejo	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Valor asignado (puntos)	2	1	0

Aspectos por valorar	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Páginas preliminares			
Se presenta la portada según el formato brindado.			
Incluye el título del TFG aprobado.			
Se incluyen agradecimientos			
Se incluye dedicatoria			
Se presenta tabla de contenidos acorde con los contenidos del informe escrito (títulos, subtítulos y numeración de páginas)			
Se presentan índices de tablas y figuras y su numeración respectiva.			
Se presenta la introducción según las indicaciones de esta guía.			

Capítulo 1: Aspectos introductorios			
Se presentan los antecedentes de la institución, organización o empresa de la Práctica de acuerdo con la indicación brindada.			
Se presenta un diagnóstico del centro de práctica en consonancia con lo requerido.			
Se presenta un diagnóstico del entorno de esa institución, organización o empresa que incluye todos los aspectos solicitados.			

Se justifica el por qué se eligió a esa institución, organización o empresa para realizar la práctica.			
Se identifica la problemática que responde a la justificación de elección de esta institución, organización o empresa.			
Presenta los objetivos del TFG aprobado.			

Capítulo 2: Desarrollo metodológico			
Se realiza el planteamiento de la situación de análisis desde la base teórica y práctica.			
Se describen los procesos asociados a la temática planteada.			
Se realiza la presentación de las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información requerida.			
Presenta en Anexos, los instrumentos de investigación, el cronograma de las actividades realizadas durante la práctica y la bitácora debidamente firmada.			

Capítulo 3: Análisis e Interpretación de los datos			
Se presentan los hallazgos obtenidos de la práctica dirigida que responden a los objetivos específicos.			
Se presentan a través del análisis e interpretación de los hallazgos una valoración de acuerdo con los conocimientos adquiridos y a los objetivos de la práctica como resultados.			
Se presentan los alcances de la práctica y limitaciones surgidas durante el desarrollo de la misma.			

Capítulo 4: Planteamiento de la innovación			
Se presenta los aspectos innovadores producto de la investigación.			
Presenta las alternativas y las estrategias de implementación de las innovaciones propuestas.			
Presenta las actividades planteadas para las alternativas y estrategias de implementación de las innovaciones propuestas			
Desarrolla un plan de recursos necesarios para implementar dicha innovación (materiales, humanos, económicos, etcétera)			

Conclusiones y Recomendaciones			
Se presentan las conclusiones en función de los objetivos de la investigación.			
Se presentan las recomendaciones en función de los objetivos, la teoría y las necesidades del centro de práctica.			

Uso del Sistema APA 7			
Incluye las citas bibliográficas y referencias en relación, de acuerdo con el Sistema APA 7.			
Incluye la lista de referencias bibliográficas en concordancia con el Sistema APA 7.			

Otras consideraciones de importancia			
Aplica correctamente las normas de redacción y ortografía.			
Se presentan normas de orden y estética necesarios, tales como sangrías, numeración de páginas y otros estimables de consideración.			
Los Anexos se muestran claros y representan un aporte relevante para el documento.			
Se incluyen las fórmulas de consentimiento informado y cesión de uso de imágenes cuando correspondan.			

Suma de los totales:

Indicador	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Total=			
Puntaje total obtenido:			

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 64: _____ luego lo multiplica por 0.3: _____

Firma: _____

1.2 Ejemplo de evaluación de la ejecución de la práctica de TFG, modalidad Práctica Profesional Dirigida

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA POR TRIBUNAL EVALUADOR (20 %)

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Indicador de cotejo	Excelente	Muy Bien	Aceptable	Deficiente
Valor asignado (puntos)	4	3	2	1

Rúbrica de evaluación (asignación cuantificada de los rubros):

Indicador	Excelente	Muy bien	Aceptable	Deficiente
Se presenta un cronograma de los días de práctica a la persona supervisora.				
Determina los plazos temporales, adecuadamente, para el cumplimiento de los objetivos propuestos y le informa a la persona supervisora.				
Responsabilidad de la persona estudiante en las sesiones convocadas por la carrera y la persona supervisora para el desarrollo del TFG.				
Su presentación personal respeta los rigores de formalidad solicitada por el centro de práctica.				
Demuestra actitudes de respeto y cordialidad para con las personas				

con quienes participa en su práctica.				
Trabaja eficazmente dentro del equipo interprofesional (personal administrativo, y otro asociado a sus labores de práctica).				
Abordaje de las complicaciones surgidas durante la práctica.				
Mantiene informado a la persona supervisora de las pruebas/acciones realizadas, así como de las pendientes durante el desarrollo de la práctica.				
Facilita la labor de supervisión, así como la recepción de sugerencias y observaciones del equipo asesor.				
Se evidencia un compromiso con la institución que le brinda la posibilidad de la práctica.				

Suma de los totales:

Indicador	Excelente	Muy bien	Bien	Deficiente
Total=				
Puntaje total obtenido:				

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 40: _____ luego lo multiplica por 0.2: _____

Firma: _____

1.3 Ejemplo de evaluación de la ejecución de la Práctica Dirigida para el Centro de Práctica.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA PARA CENTRO DE PRÁCTICA (20%)

Nombre del/la estudiante: _____

Nombre del Centro de Práctica _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa la Práctica: _____

Fecha: _____

Rúbrica de evaluación (asignación cuantificada de los rubros):

Indicador de cotejo	Excelente	Muy Bien	Aceptable	Deficiente
Valor asignado (puntos)	4	3	2	1

Rúbrica de evaluación (asignación cuantificada de los rubros):

Indicador	Excelente	Muy bien	Aceptable	Deficiente
Se presenta un cronograma de los días de práctica a la persona representante del Centro de Práctica.				
Determina los plazos temporales, adecuadamente, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.				
Puntualidad de la persona estudiante al de presentarse al centro de práctica.				
Su presentación personal respeta los rigores de formalidad solicitados por el centro de práctica.				
Demuestra actitudes de respeto y cordialidad para las personas con quienes participa en su práctica.				

Trabaja eficazmente dentro del equipo interprofesional (personal administrativo, y otro asociado a sus labores de práctica).				
Abordaje de las complicaciones surgidas durante la práctica.				
Se evidencia un compromiso con el centro de práctica.				

Suma de los totales:

Indicador	Excelente	Muy bien	Bien	Deficiente
Total=				
Puntaje total obtenido:				

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 32: _____ luego lo multiplica por 0.2: _____

Firma: _____

Anexo N° 2. Ejemplo para la revisión de los informes TFG, modalidad Proyecto de Graduación.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ESCRITO DEL
PROYECTO DE GRADUACIÓN (60%)**

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Indicador de cotejo	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Valor asignado (puntos)	2	1	0

Aspectos por valorar	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Páginas preliminares			
Se presenta la portada según el formato brindado.			
Incluye el título del TFG aprobado.			
Se incluyen agradecimientos.			
Se incluye dedicatoria.			
Se presenta tabla de contenidos acorde con los contenidos del informe escrito (títulos, subtítulos y numeración de páginas).			
Se presentan índices de tablas y figuras y su numeración respectiva.			
Se presenta la introducción según las indicaciones de esta guía.			

Capítulo 1: Análisis de la situación: identificación de problemas			
Se presenta el Diagnóstico de la situación interno y externo.			
Se describe la metodología utilizada junto con las técnicas e instrumentos aplicados.			
Se presentan los resultados del diagnóstico según los objetivos del proyecto aprobados.			
Se identifican los problemas existentes.			
Se percibe el análisis de la situación a partir de los resultados del diagnóstico.			
Se identifica al grupo meta o beneficiarios.			
Se describen las necesidades e intereses identificados en el grupo meta o beneficiarios.			

Capítulo 2: Presentación de la problemática central			
Se diseña el árbol de problemas.			
Se presenta un análisis de los actores involucrados.			
Se presenta un análisis de objetivos y se diseña el árbol de objetivos.			
Se Identifican las alternativas de solución al problema.			

Capítulo 3: Selección de la alternativa (estrategia) óptima			
Se realiza el análisis de la situación identificando la alternativa más óptima.			
Se presenta un análisis de los costos de las actividades que la alternativa seleccionada.			
Se realiza un análisis de los beneficios la alternativa seleccionada.			

Capítulo 4: Planificación del proyecto			
Establece la Estructura Analítica del proyecto (EAP).			
Describe el monitoreo de las primeras fases.			
Presenta el marco lógico en el formato establecido (columnas y filas necesarias siguiendo la indicación de la Guía TFG).			
La matriz de marco lógico contempla las columnas que incluyen: un resumen narrativo de los objetivos, las metas, los indicadores, las fuentes de verificación y los supuestos, pertinentes a la alternativa óptima.			
La matriz de marco lógico contempla las filas que incluyen: un resumen narrativo del fin, del propósito, de los resultados y de las actividades requeridas, pertinentes a la alternativa óptima.			

Capítulo 5: Planificación de la ejecución			
Se presenta la matriz de desglose de tareas en concordancia con lo solicitado.			
Se presenta la matriz de responsabilidades / responsables en concordancia con lo solicitado.			
Se presenta el calendario de actividades acorde al espacio temporal estipulado en el proyecto.			
Se confecciona un plan de recursos y presupuesto que abarque todos los requerimientos para la futura ejecución del proyecto.			

Capítulo 6: Planificando la evaluación del proyecto			
Se planifica la evaluación intra de acuerdo de vida del proyecto.			
Se planifica la evaluación post de acuerdo de vida del proyecto.			
Se planifica la evaluación ex-post de acuerdo de vida del proyecto.			

Conclusiones y Recomendaciones			
Se presentan las conclusiones en función de los objetivos de la investigación.			
Se presentan las recomendaciones en función de los objetivos, la teoría y las necesidades del proyecto.			

Uso del Sistema APA 7			
Incluye las citas bibliográficas y referencias en relación, de acuerdo con el Sistema APA 7.			
Incluye la lista de referencias bibliográficas en concordancia con el Sistema APA 7.			

Otras consideraciones de importancia			
Aplica correctamente las normas de redacción y ortografía.			
Se presentan normas de orden y estética necesarios, tales como sangrías, numeración de páginas y otros estimables de consideración.			
Los Anexos se muestran claros y representan un aporte relevante para el documento.			
Se incluyen las fórmulas de consentimiento informado y cesión de uso de imágenes cuando correspondan.			

Suma de los totales:

Indicador	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Total=			
Puntaje total obtenido:			

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 82: _____ luego lo multiplica por 0.6: _____

Firma: _____

Anexo N° 3. Ejemplo para la revisión de los informes TFG, modalidad Tesis

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ESCRITO
DE LA TESIS (60%)**

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Lista de cotejo (cuantificación de los rubros):

Indicador de cotejo	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Valor asignado (puntos)	2	1	0

Aspectos por valorar	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Páginas preliminares			
Se presenta la portada según el formato brindado.			
Incluye el título del TFG aprobado.			
Se incluyen agradecimientos.			
Se incluye dedicatoria.			
Se presenta tabla de contenidos acorde con los contenidos del informe escrito (títulos, subtítulos y numeración de páginas).			
Se presentan índices de tablas y figuras y su numeración respectiva.			
Se presenta la introducción según las indicaciones de esta guía.			

Capítulo 1: Aspectos introductorios			
Se plantea un tema delimitado en tiempo y espacio.			
Se plantea el problema de Investigación pertinente al tema de investigación, y agrega la pregunta de investigación aprobada.			
Se desarrolla una justificación de la investigación a partir de la relevancia del tema.			
Presenta los objetivos del TFG aprobado.			
Desarrolla un apartado de estado de la cuestión que incluya antecedentes internacionales, nacionales y de diagnóstico interno y del entorno.			

Capítulo 2: Marco Teórico			
Desarrolla en el marco teórico todos los conceptos relacionados con su tema de investigación.			
El material bibliográfico utilizado es relevante y pertinente al problema de investigación.			
Se utilizan fuentes bibliográficas con rigor académico y científico de actualidad.			

Capítulo 3: Marco Metodológico			
Explica el paradigma de la investigación relacionándolo con la teoría y su aplicación en la tesis desarrollada.			
Explica el enfoque seleccionado relacionándolo con la teoría y su aplicación en la tesis desarrollada.			
Explica el tipo de investigación que se desarrolla, relacionándolo con la teoría y su aplicación en la tesis.			
Genera una tabla de variables o categorías de acuerdo al tema de investigación.			
Se incluyen y describen las fuentes y sujetos de Información (Población de estudio).			
Se describen las técnicas e instrumentos de la investigación para la recolección de la información.			
Se indica el modo/ruta de validación de los instrumentos que se utilizan y los profesionales validadores.			

Capítulo 4: Análisis e Interpretación de los datos			
Se presentan los hallazgos obtenidos en la tesis que responden a los objetivos específicos.			
Se presentan a través del análisis e interpretación de los hallazgos una valoración de acuerdo con los conocimientos adquiridos y a los objetivos de la tesis como resultados.			

Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones			
Se presentan las conclusiones en función de los objetivos de la investigación.			
Se presentan las recomendaciones en función de los objetivos, la teoría y las necesidades del proyecto.			

Uso del Sistema APA 7			
Incluye las citas bibliográficas y referencias en relación, de acuerdo con el Sistema APA 7.			
Incluye la lista de referencias bibliográficas en concordancia con el Sistema APA 7.			

Otras consideraciones de importancia			
Aplica correctamente las normas de redacción y ortografía.			
Se presentan normas de orden y estética necesarios, tales como sangrías, numeración de páginas y otros estimables de consideración.			
Los Anexos se muestran claros y representan un aporte relevante para el documento.			
Se incluyen las fórmulas de consentimiento informado y cesión de uso de imágenes cuando correspondan.			

Suma de los totales:

Indicador	Sí cumple	Debe mejorar	No cumple
Total=			
Puntaje total obtenido:			

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 64: _____ luego lo multiplica por 0.6: _____

Firma: _____

Anexo N° 4. Ejemplo de valoración de la defensa oral (Para modalidades de Proyecto de Graduación y Tesis)

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LAS
MODALIDADES DE PROYECTO DE GRADUACIÓN Y TESIS (40%)**

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Modalidad:

Fecha de la defensa oral:

Valoración del rubro	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
	10	9 ó 8	7 ó 6	5 ó 3	2 ó 1

Rubro	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación personal del/la estudiante					
Expresión corporal					
Expresión oral					
Claridad y orden de la información expuesta					
Empleo del material de apoyo					
Demuestra aplomo y seguridad al exponer					
Demuestra dominio del tema					

Totalidad de puntos obtenidos: _____

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 70: _____ luego lo multiplica por 0.4: _____

Firma: _____

Anexo N° 5. Ejemplo de valoración de la defensa oral (Para modalidad Práctica Profesional Dirigida)

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA
MODALIDAD DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA (30%)**

Nombre del/la estudiante: _____

Título del TFG: _____

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: _____

Fecha de la revisión: _____

Modalidad:

Fecha de la defensa oral:

Valoración del rubro	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
	10	9 ú 8	7 ó 6	5 ó 3	2 ó 1

Rubro	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación personal del/la estudiante					
Expresión corporal					
Expresión oral					
Claridad y orden de la información expuesta					
Empleo del material de apoyo					
Demuestra aplomo y seguridad al exponer					
Demuestra dominio del tema					

Totalidad de puntos obtenidos: _____

El total de puntos obtenidos lo multiplica por 100, ese total lo divide entre 70: _____ luego lo multiplica por 0.3: _____

Firma: _____

Anexo Nº 6. Ejemplo de Bitácora para el seguimiento del TFG para las personas directoras en todas las modalidades.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

Ejemplo de Bitácora para el seguimiento del TFG

Nombre del/la estudiante: _____

Nombre del Director (a) de TFG: _____

Fecha de la revisión: _____ Lugar: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Temas tratados:
Acuerdos:
Obstáculos/Limitaciones:
Observaciones puntuales al proceso:

Próxima sesión:

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Firma del/la estudiante

Firma de Director (a)

Anexo Nº 7. Ejemplo de Bitácora para el seguimiento de las horas desarrolladas en el TFG para la modalidad de Práctica Profesional Dirigida.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

Ejemplo de Bitácora para el seguimiento de la ejecución de las 200 horas

Nombre del/la estudiante: _____

Nombre del Supervisor (a) de TFG: _____

Nombre del representante del Centro de Práctica:

Centro de práctica (CP):

Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

Firma del/la estudiante

Firma de Director(a)

Firma del/la representante
Centro de Práctica

Anexo Nº 8 Portada del TFG

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

Modalidad (aquí debe incluir solo Práctica Profesional Dirigida, Proyecto de Graduación o Tesis)

Título del trabajo

Autor / autora

Trabajo final de graduación para optar por el grado de licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible

Centro Universitario (al que pertenece)

Fecha (se incluye mes y el año de finalización)

Anexo Nº 9. Consentimiento informado

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

(Para ser completada por los participantes en un proceso de TFG)

- 1. Propósito u objetivos del estudio:** señale en términos simples los propósitos explicando el objetivo general del estudio.
- 2. Riesgos:** informe todas las eventuales molestias y riesgos (probabilidad de daño) que puede sufrir cada participante. No se deben minimizar los posibles riesgos y se debe indicar que, si se sufriere algún daño como consecuencia del proceso del estudio, se realizará una referencia para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación.
- 3. Beneficios:** señale si hay beneficios directos para quien participe. Si no los hay mencione cuál es el beneficio del estudio, de la población a la que va dirigida y los posibles beneficios que se desprenderán del estudio.
- 4. Costos:** señales los costos que serán cubiertos por el estudio por ejemplo movilización asistir a un grupo focal, viáticos y otros adicionales.
- 5. Compensaciones:** señale si habrá algún tipo de compensación por participar en el estudio, ya sea de tipo material o de otro tipo.
- 6. Confidencialidad:** explique cómo se asegurará la confidencialidad de la información y si se requiere identificar a quienes participan (por ejemplo, una lista de personas entrevistadas); solicite el consentimiento correspondiente.
- 7. Derecho a negarse o a retirarse:** explique a los participantes que pueden negarse a participar en alguna parte del estudio, o retirarse cuando lo deseen sin que sufra por ello ningún perjuicio en el servicio que se recibe.
- 8. Contactos:** Datos de teléfono, Dirección y correo electrónico) del/a investigador/a principal y la personal que dirige TFG.
- 9. Consentimiento informado:**

“He leído o se me ha leído el contenido de esta hoja de consentimiento y he escuchado la explicación dada por el/la investigadora/a. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas acerca de este proyecto y las mismas me han sido

contestadas a mi entera satisfacción. Se me ha dado una copia de esta hoja de consentimiento. Mi firma en este documento certifica que soy mayor de edad, que tengo capacidad legal para consentir y que consiento a participar en este estudio.

10. Firmas**a. Sujeto Adulto/a competente participante**

--	--	--

Nombre completo	Firma	Identificación	Fecha
-----------------	-------	----------------	-------

b. Investigador principal

--	--	--

Nombre completo	Firma	Identificación	Fecha
-----------------	-------	----------------	-------

c. Testigo/a presencial

--	--	--

Nombre completo	Firma	Identificación	Fecha
-----------------	-------	----------------	-------

Anexo Nº 10. Consentimiento de uso de imagen

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Licenciatura Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible**

Consentimiento de uso de imagen (autorización para grabación, reproducción y uso de imágenes de personas en la investigación)

Yo _____ (en caso de menores de edad debe ser el padre, madre o representante legal, se especifica según sea el caso), número de cédula _____, en acuerdo con el señor/señora/ señorita _____ (persona estudiante) número de cédula _____, quien desarrolla su Trabajo Final de Graduación en relación a (tema del TFG) _____ mi consentimiento para el uso de grabaciones, reproducciones o imágenes recopiladas durante el proceso de la investigación, con fines meramente académicos y educativos.

De esta manera consiento en forma expresa en el uso de dicho material, en su reproducción total o parcial, en cualquier formato físico o digital, para los fines anteriormente indicados, y su integración a cualquier otro material (fotografías, dibujos, ilustraciones, pinturas, videos, animaciones, etc.) conocidos o por conocer, asimismo, las imágenes podrán reproducirse o distribuirse en cualquier espacio físico o digital que se considere pertinente para la divulgación de la investigación.

Nombre y firma

Anexo Nº 11: Cesión de derechos**CESIÓN DE DERECHOS⁵**

El suscrito _____ cédula de identidad _____ por este medio autorizo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para que reproduzca y difunda por los medios de comunicación que estime conveniente, en versión digital o analógica, la investigación titularidad del suscrito, denominada _____ de la cual adjunto copia en formato electrónico para esos fines y para el debido registro en la base de datos de la Biblioteca analógica y virtual de la UNED. A tal efecto, declaro ser autor de la obra y tener las potestades suficientes para suscribir la presente autorización y cesión de derechos de la obra indicada, la cual es absolutamente original y sobre dicha declaración libero de toda responsabilidad personal o ante terceros a la UNED.

En virtud de la presente autorización, la UNED podrá comunicar a los usuarios de su servicio de Biblioteca (virtual y analógica) y de la página web, la investigación indicada; bajo el apercibimiento de que la obra solo podrá ser utilizada en el marco de la regla de las tres fases consagrada en el artículo 9.2 del Convenio de Berna, dentro de la doctrina de los usos honrados y coincidentemente en apego a las excepciones al derecho de autor contenidas en el Art. 74 de la Ley 6683 y párrafo final del Art. 58 de la Ley 8039. En virtud de lo anterior, no podrá ejercerse con la obra ninguna actividad lucrativa ni que llegare a perjudicar el normal comercio de la misma, por lo que la difusión de la obra deberá realizarse con las medidas Y advertencias necesarias al usuario que aseguren que la disposición del material lo será para fines exclusivamente del copista, para efectos académicos, de investigación o de ilustración de la enseñanza.

La presente cesión se entiende como no exclusiva de derechos a favor de UNED con la autorización consecuente que se indica y que debe interpretarse de forma restrictiva.

Queda autorizada la UNED a divulgar la obra en forma conjunta con universidades, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro o con las que realice convenios a favor de la comunidad universitaria o ejecute proyectos académicos, bajo las restricciones indicadas en esta cesión y siempre que respete de forma irrestricta los derechos morales de la obra.

En fe de lo anterior, suscribo a los _____ días del mes _____ del año _____.

⁵ Documento brindado por la Institución

Anexo Nº 12. Taxonomía de Bloom para investigaciones

Objetivo cognitivo	Definición	Verbos
Conocimiento	Se refiere a recordar información previamente aprendida. Reconocer informaciones, ideas, hechos, fechas, nombres, símbolos, definiciones, etc., de una manera aproximada a como se han aprendido	Escribir, describir, numerar, identificar, etiquetar, leer, reproducir, seleccionar, hacer listas, hacer carteles, nombrar, decir, definir.
Comprensión	Quiere decir entender (apropiarse, aferrar) lo que se ha aprendido. Se demuestra cuando se presenta la información de otra manera, se transforma, se buscan relaciones, se asocia a otro hecho, se interpreta o se saben decir las posibles causas y consecuencias	Clasificar, citar, convertir, describir, discutir, estimar, explicar, generalizar, dar ejemplos, exponer, resumir, ilustrar, parafrasear
Aplicación	El alumno selecciona, transfiere y utiliza datos y leyes para completar un problema o tarea con un mínimo de supervisión. Utiliza lo que ha aprendido. Aplica las habilidades adquiridas a nuevas situaciones que se le presentan. Utiliza la información que ha recibido en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas	Usar, recoger, calcular, construir, controlar, determinar, establecer, incluir, producir, proyectar, proporcionar, relacionar, solucionar, transferir, aplicar, resolver, utilizar, demostrar, informar, aplicar, relatar, contribuir, administrar
Análisis	El alumno distingue, clasifica y relaciona evidencias o estructuras de un hecho o de una pregunta, se hace preguntas, elabora hipótesis. Descompone el todo en sus partes y puede solucionar problemas a partir del conocimiento adquirido: razona. Intenta entender la estructura de la organización del material informativo examinando las partes de los que se compone. La información que obtiene le sirve para desarrollar conclusiones divergentes. Identifica motivos y	Analizar, discriminar, categorizar, distinguir, comparar, ilustrar, contrastar, precisar, separar, limitar, priorizar, subdividir, construir diagramas

	causas haciendo inferencias y/o halla evidencias que corroboran sus generalizaciones	
Síntesis	El alumno crea, integra, combina ideas, planea, propone nuevas maneras de hacer. Crea aplicando el conocimiento y las habilidades anteriores para producir algo nuevo u original. Se adapta, prevé, se anticipa, categoriza, colabora, se comunica, compara	Crear, adaptar, anticipar, planear, categorizar, elaborar hipótesis, inventar, combinar, desarrollar, comparar, comunicar, compilar, componer, contrastar, expresar, formular, integrar, codificar, reconstruir, reorganizar, revisar, estructurar, sustituir, validar, facilitar, generar, incorporar, iniciar, reforzar
Evaluación	Emitir juicios sobre la base de criterios preestablecidos. Emitir juicios respecto al valor de un producto según las propias opiniones personales a partir de unos objetivos determinados	Valorar, comparar, contrastar, concluir, criticar, decidir, definir, interpretar, juzgar, justificar, ayudar

Fuente:

<http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DObjetivosTaxonomiaBloom.pdf>

Lista de referencias bibliográficas

- Barrantes, R. (2017). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.* San José, Costa Rica: EUNED.
- CEPAL (2020). Educación, juventud y trabajo Habilidades y competencias necesarias en un contexto Cambiante. *Publicación de las Naciones Unidas,* Santiago Chile.
- Cuenca, A., Abarca, S. (2022). *Líneas de Investigación para la ECSH, Conceptualización y Descriptores para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.* San José, Costa Rica.
- Navarro, A., Madrigal, V. (2019) *Guía Metodológica para trabajos prácticos en la carrera Gestión Turística Sostenible y Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible.* UNED
- OMT (1999) *Código Mundial Ético del Turismo.* Ginebra, Suiza.
- UNED (2025). *Reglamento General Estudiantil de la UNED.* San José, Costa Rica.
- UNED (2025). Actualización Líneas de Investigación GTS-GGTS. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.